VERIFICACION/ EVALUACION
INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
No. 1.220.02-12.14-415-2023

MODALIDAD SELECCIÓN
MINIMA CUANTIA

Marco Legal:	Ley 1150 de 2007 ,Artículo 94 Ley 1474 de 2011 , Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado decreto 1860 de 2021.

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del Valle, en las magnitudes Temperatura, Humedad Relativa, Volumen, Masa, Espectrofotometría, Potencial de Hidrogeno "pH" y Conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025:2017 por El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos de medición relacionados en este estudio previo para cada equipo, y la expedición del certificado de calibración.

La prestación de servicios que se va a contratar se encuentra clasificada en:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F	81000000	81100000	81101700	81101706 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO
F	81000000	81140000	81141500	81141504 REPARACION O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO

REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, se procedió a determinar el orden de verificación de requisitos habilitantes, teniendo como base el valor de presentación de la oferta económica, como lo establece el numeral* 6. "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía..."

El siguiente cuadro muestra el orden en que serán verificados los requisitos habilitantes de los oferentes, según el valor de la propuesta económica.

A. OFERTA ECONOMICA

GRUPO 1: TIEMPO Y VELOCIDAD

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 1
2	METROLOGIC COLOMBIA SAS	900.279.151	$ 2.664.172
3	LABORATORIO Q TEST SAS	900.063.459	$ 3.710.000

GRUPO 2: pH, CONDUCTIVIDAD Y LONGITUD DE ONDA

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	CM & CIA LTDA	830.037.210	$ 10.710.000
2	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 14.042.000

GRUPO 3: NEVERAS, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLOGIC COLOMBIA SAS	900.279.151	$ 16.936.449
2	INGOBAR METROLOGIA SAS	900.607.487	$ 21.305.760
3	CONAMET SAS	900.186.088	$ 21.418.853
4	UNION METROLOGICA SAS	830.072.961	$ 22.419.600
5	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 22.467.200

GRUPO 4: MASA

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 4.655.280
2	CONAMET SAS	900.186.088	$ 4.734.681
3	UNION METROLOGICA SAS	830.072.961	$ 5.164.600

GRUPO 5: VOLUMEN

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 7.901.600
2	UNION METROLOGICA SAS	830.072.961	$ 12.387.900
3	CONAMET SAS	900.186.088	$ 12.615.629

GRUPO 6: TERMOMETROS Y TERMOHIGROMETROS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLOGIC COLOMBIA SAS	900.279.151	$ 11.207.641
2	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 14.922.600
3	INGOBAR METROLOGIA SAS	900.607.487	$ 15.359.330

4	CONAMET SAS	900.186.088	$ 15.426.302

GRUPO 7: CAMARAS ISOTERMICAS (BAÑOS MARIA, ESTUFAS, MUFLAS E INCUBADORAS)

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLOGIC COLOMBIA SAS	900.279.151	$ 8.178.584
2	CONAMET SAS	900.186.088	$ 15.486.981
3	METROLABOR LTDA	830.082.016	$ 18.028.500

GRUPO 8: ELISAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	METROLABOR	830.082.016	$1
2	CM & CIA LTDA	830.037.210	$ 5.950.000
3	METRILAB LTDA	900.181.386	$ 8.330.000

GRUPO NO.1

1. EVALUACION OFERTA ECONÓMICA GRUPO 1:

1.1. OFERTA ECONÓMICA DE METROLABOR LTDA

OBSERVACION: El oferente No carga en la plataforma anexo No. 2 oferta económica, de modo que no es posible comparar ítem a ítem los valores de la oferta sin embargo en plataforma SECOP II se observa que el valor para el Grupo 1 es de $ 1, la cual no corresponde a una oferta real de grupo y dado que no es posible de acuerdo a las reglas de este proceso modificar el valor ofertado, se entiende como oferta NO presentada y no se tomará en cuenta para la evaluación. Razón por la cual el oferente NO CUMPLE y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a METROLOGIC COLOMBIA SAS

1.2. OFERTA ECONÓMICA DE METROLOGIC COLOMBIA SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-053	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	TRACEABLE	192404893	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
AFA-057	TEMPORIZADOR	VWR	63244-912	200624736	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
AFA-058	TEMPORIZADOR	VWR	63244-912	200624760	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
RC-081	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	06-662-3 11705873	170325413	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600

RC-082	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	06-662-3 11708573	192404339	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
VI-068	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	02-261-840	170434420	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
PA-30	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170746929	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
VI-051	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170746928	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
VI-052	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170434421	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
CD-005	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	192404869	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170325346	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	1229s18	16084816	$ 140.000	$ 26.600	$ 166.600
CD-032	TACÓMETRO	FISHERBRAND	24013	192412521	$ 558.800	$ 106.172	$ 664.972
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO							$ 2.664.172

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **METROLOGIC COLOMBIA SAS** no cumple con el valor del estudio de mercado para el ítem 13 y ya que de acuerdo a las condiciones del Pliego Numeral 5.5 Nota 2 "EL VALOR UNITARIO POR ITEM Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE SUPERAR EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERAN RECHAZADAS". Razón por la cual el oferente NO CUMPLE, su propuesta es RECHAZADA y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a LABORATORIO QTEST SAS

1.3. OFERTA ECONÓMICA DE LABORATORIO QTEST SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total

AFA-053	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	TRACEABLE	192404893	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
AFA-057	TEMPORIZADOR	VWR	63244-912	200624736	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
AFA-058	TEMPORIZADOR	VWR	63244-912	200624760	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
RC-081	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	06-662-3 11705873	170325413	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
RC-082	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	06-662-3 11708573	192404339	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
VI-068	TEMPORIZADOR	FISHER SCIENTIFIC	02-261-840	170434420	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
PA-30	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170746929	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
VI-051	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170746928	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
VI-052	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170434421	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
CD-005	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	192404869	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	06-662-3	170325346	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
	TEMPORIZADOR	FISHERBRAND	1229s18	16084816	$ 226.471	$ 43.029	$ 269.500
CD-032	TACÓMETRO	FISHERBRAND	24013	192412521	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000

Por lo anterior y en vista que el oferente **LABORATORIO QTEST SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERENTE LABORATORIO QTEST SAS

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos.

1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Pilar Daniela Alzate **Profesión:** Ingeniera Electrónica de la Universidad Pontificia Bolivariana - 2013

presente durante la ejecución del contrato		**Cargo:** Directora de Calibraciones **Experiencia**: 7 años como líder de aseguramiento de la calidad en laboratorio QTEST **Formación complementaria**: Corriente continua (24h) Incertidumbre de medición (24h) Temperatura y humedad (40h) Metrología básica (24h) María Alejandra García **Profesión:** Ingeniera Física de la Universidad EAFIT - 2018 **Cargo:** Analista de Laboratorio **Experiencia**: 4 años como analista de laboratorio en Laboratorio QTEST **Formación complementaria**: Calibradores multipropósito (24h) Metrología básica (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	Anexa Certificación de que el personal aportado es de planta

OBSERVACIÓN: Se solicitó al oferente mediante plataforma SECOP II subsanar, para tal efecto aportar los certificados de Formación complementario como se exige en el requisito 4.5.1.2 Personal Operativo del Pliego definitivo, a través de la acreditación de los certificados de capacitaciones y formación complementaria donde se evidencia intensidad horaria de mínimo 8 horas para dar cumplimiento al requisito de Personal.

R/ El día 2023-08-03 dentro del término concedido para subsanar, el oferente mediante la plataforma SECOP II anexa respuesta, aportando los soportes solicitados. Por lo tanto, el oferente CUMPLE y se continúa con la evaluación técnica

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
N/A	N/A

2. El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	CUMPLE	Aportan certificado de los patrones de patrones Calibradores multipropósito, los cuales son adecuados

		para las magnitudes a evaluar en este grupo

3. El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ANAB AC-3144 con fecha de vencimiento 2024-11-01, donde se evidencia el alcance para las variables Tiempo y tacómetros ópticos Se verifica en la página de ANAB y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA OFERENTE LABORATORIO QTEST SAS

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Limitada **CONTRATO NO:** 003076C-2020 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-08-10 **FECHA DE TERMINACION:** 2023-05-31 **VALOR:** $ 9.458.850,03 **OBJETO:** Prestación del servicio de calibración de equipos que requieren control metrológico entre ellos equipos de variables termodinámicas, eléctricas, tiempo y frecuencia, fotometría, presión entre otros **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Fluxes Ingenieria SAS **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-08-20 **FECHA DE TERMINACION:** 2023-03-23 **VALOR:** 6.865.194 **OBJETO:** Prestación del servicio de calibración de equipos de variables

				termodinámicas – Medidores de condiciones ambientales **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Ingeniería Especializada SA **CONTRATO NO: OC-22-5907, OC-22-6452, OC-22-6449, oc-22-6451, oc-23-6740, oc-23-6714** **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-09-20 **FECHA DE TERMINACION:** 2023-01-13 **VALOR:** $4.253.982, $ 11.487.058, $3.814.807, $25.211.340, $ 2.291.9410, $ 2.284.800 **OBJETO: Calibraciones**

OBSERVACIÓN: El oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4. EVALUACION JURIDICA: LABORATORIO QTEST S.A.S.– NIT 900.063.459

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	PARTICIPANTE: LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. – SIGLA: LABORATORIO QTEST S.A.S. NIT. 900.063.459-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1- CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica.(ANEXO No. 1) El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal – Gerente General, la señora Claudia Patricia Betancur Jimenez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.590.145 de Medellín.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, expedido el

Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que consten las actividades comerciales iguales o similares al objeto a contratar, y en donde conste que, la matrícula mercantil debe encontrase renovada.			28 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil**: 31 de Marzo de 2023. **Duración:** Indefinida **OBJETO SOCIAL:** Si está relacionado con el objeto del proceso de contratación, como se observa en el objeto social: "1. *Prestación de servicios de pruebas y ensayos de laboratorio a materiales y/o equipos eléctricos y calibración de instrumentos y equipos utilizados en las diferentes áreas de la ingeniería para el uso común de las aplicaciones industriales, comerciales o residenciales*". según pagina 3 del certificado de existencia y representación legal. **Representación Legal:** La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente. Gerente suplente: En los casos de falta accidental o en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asuntos determinados, el gerente será reemplazado por su suplente. La sociedad tendrá un gerente suplente. Parágrafo Primero: En el caso de falta absoluta del gerente principal, el suplente Página 4 de 9 CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. inmediatamente pasará a ser designado como gerente principal y tendrá las mismas facultades y limitaciones del principal.	

			Representante Legal: Gerente: Claudia Patricia Betancur Jimenez - C.C. 43.590.145 **Representante Legal Suplente**: Jorge Andrés Valencia Gallón – C.C.71.686.748. **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** F) Ejecutar los actos y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social.
4. Autorización para contratar Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización.	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA (NO EXISTEN LIMITACIONES CONSIGNADAS)
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: I. **VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD (SIRI) DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION:** El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. En caso de que el proponente no se encuentre registrado en el sistema de información de la Procuraduría, la Entidad podrá solicitar al mismo la presentación del certificado de antecedentes disciplinarios.	**X**		a) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1- Se consulta a la persona jurídica, se generó el certificado No. 228510991 de fecha 01 agosto de 2023, donde consta que la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. NIT 900063459-1, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 226572744 expedido por la Procuraduría General de la Nación, asimismo se realiza consulta en la página web de la procuraduría certificado No. 228511140, a nombre del representante legal de la sociedad, Claudia Patricia Betancur Jimenez, con cédula de ciudadanía No. 43.590.145, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

II. **VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:** El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. III. **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL:** La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. IV. **VERIFICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** La Entidad consultará en la página web de la Policia Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. V. **VERIFICACIÓN DE NO ESTAR CONDENADO POR DELITOS SEXUALES CONTRA PERSONA MENOR DE 18 AÑOS:** La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia.			B) Se realiza consulta en la página web www.contraloría.gov.co de la Contraloría General de la República. 1- Aportó certificado No. 9 000634591230629164655 y Se consulta a la persona jurídica, generandose el certificado Código de verificación No. 900063459123080113595 9, de fecha 01 de agosto de 2023, donde consta que la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. NIT 900.063.459-1, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 2- Se realiza consulta en la página web de la contraloría, se genera el certificado No.43590145230801140222 de fecha 01 de agosto de 2023, donde consta que la señora Claudia Patricia Betancur Jimenez, con cédula de ciudadanía No. 43.590.145,, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policia Nacional de Colombia, fecha 05/07/2023 donde consta que la señora Claudia Patricia Betancur Jimenez, con cédula de ciudadania No. 43.590.145, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: aportó certificación de la Policía Nacional de Colombia fecha 29/06/2023 y se consulta en la pagina web de la policía generando certificado fecha 01/08/2023, a nombre de la señora	

VI. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			Claudia Patricia Betancur Jimenez, identificada con la C.C. 43.590.145 en calidad de representante legal, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Adjunta certificación de fecha 28/07/2023 de la Policía Nacional de Colombia, a nombre de la señora Claudia Patricia Betancur Jimenez, con cédula de ciudadanía No. 43.590.145, en calidad de representante legal de la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM:** se adjunta certificado del MINCIT de fecha 19/07/2023, donde se indica que en el REDAM la representante legal identificada con cédula de ciudadanía No. 43.590.145 NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REDAM.	
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3. El proponente deberá haber pagado los aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses a la fecha de cierre del proceso, con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado por la Rte legal, sin embargo, la empresa cuenta con revisor fiscal inscrito en cámara por ende este es quien debe certificar (conforme al parágrafo 3 del numeral 6 de la sección 8.1.1. Requisitos Jurídicos Invitación Públlica). Por ende, se hace requerimiento de subsanación a través de la plataforma SECOP II, y dentro del término concedido el oferente subsana aportando lo siguiente: **Subsanación:** Aporta Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales Anexo No.3 - suscrito por el revisor fiscal José Luis González Mantilla, de fecha 13/07/2023. Adjunta copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores vigente.	

			Se revisa veracidad del certificado de la junta central de contadores aportado, donde se confirma que está VIGENTE para la fecha de cierre del proceso de contratación.	
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 28-06-2023.	
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación.	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. Dado que no estaba firmada se solicita a través de la plataforma SECOP II subsanación de este requisito. **Subsanación:** El oferente subsana allegando certificado Anexo No. 5 diligenciado y firmado por la representante legal de la sociedad.	
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía de la señora Claudia Patricia Betancur Jimenez, con cédula de ciudadanía No. 43.590.145. – Representante legal de la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. N/A Libreta militar.	
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por BANCOLOMBIA, donde acredita que la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. tiene una cuenta de ahorros No. 09150015728, certificado con fecha de expedición del 03/02/2023.	

11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S. y firmado por el representante legal, donde relaciona los contratos.

OBSERVACIÓN: Efectuada la evaluación del oferente LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S, se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 2:

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 2:

1.1. OFERTA ECONOMICA CM & CIA LTDA:

COMO SE PUEDE OBSERVAR LA OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **CM & CIA LTDA** ES LA PROPUESTA CON MENOR VALOR Y ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL GRUPO, POR LO CUAL LA ENTIDAD PROCEDE A VERIFICAR EL ANEXO NO 2.

El oferente carga en la plataforma anexo No. 2 oferta económica, donde detalla el valor del grupo 2 para el suministro de evaluación externa de desempeño para fisicoquimico de alimentos, de la siguiente manera:

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-002	CONDUCTIVÍMETRO	ORION	150	31942	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000

AFA-007	TITULADOR AUTOMATICO	METTLER TOLEDO	G20S	B739730061	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
AFA-008	TITULADOR AUTOMATICO	METTLER TOLEDO	DL50 GRAPHIX	5123154675	$ 1.800.000	$ 342.000	$ 2.142.000
AFA-001	Espectrofotómetro UV - VIS 284 nm 336 nm 420 nm 540 nm	MACHEREY-NAGEL	919600.1	NUV20687 098120434	$ 2.000.000	$ 380.000	$ 2.380.000
AFA-009	PH METRO PORTATIL	HANNA INSTRUMENTS	HI991001	TA03180381	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
RC-077	PH METRO	THERMO SCIENTIFIC	ORION STAR A111	J20350	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
IN-032	PH METRO	HACH	SENSION3	09120C231271	$ 600.000	$ 114.000	$ 714.000
AL-063	DENSÍMETRO	METTLER TOLEDO	Density2go	B845715244	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000
TOTAL VALOR OFERTA							$ 10.710.000

OBSERVACIÓN: El comité Técnico al analizar el valor de la propuesta, considera que la oferta presentada por **CM & CIA LTDA**, presenta una oferta artificialmente baja después de aplicar el procedimiento que sugiere la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente donde se especifica la manera de realizar el cálculo que arroja como resultado un límite de $ 11.658.319, por lo cual toda oferta que se encuentra por debajo de este valor es considerada artificialmente baja.

Razón por la cual se solicita a través de mensaje en la plataforma transaccional SECOP II, la aclaración y justificación de los valores presentados

R/ El oferente aporta respuesta el día 2023-08-02 en el término concedido para tal efecto, mediante la plataforma SECOP II, explicando que el valor que cotizan las empresas para estudio de mercado siempre es mayor al real con el fin de que durante la etapa de presentación de ofertas se puedan disminuir el valor y ser más competitivos.

Por lo anterior y en vista que el oferente **CM & CIA LTDA** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERENTE CM&CIA LTDA**

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos.

1- EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Ronald Steven Gaitán **Profesión:** Técnico profesional en aseguramiento metrológico industrial del SENA - 2008 **Cargo:** Técnico de Calibración **Experiencia**: 7 años como técnico de calibración en CM&CIA **Formación complementaria**: Validación de métodos (8h), Metrología básica (8h) Temperatura (8h) Volumen (8h) Julian Cicuamia Ayala Profesión: Ingeniero Electrónico de la Fundación Universitaria Los Farallones - 2019 Cargo: Subdirector Técnico Experiencia: 7 años como director técnico en unión metrológica 2 años como Subdirector Tecnico en CM&CIA Formación complementaria: Herramientas estadísticas en laboratorios de ensayo y calibración (24h) Baños termostáticos, terómetros de contacto, medios isotérmicos, bloques de temperatura (16) Incertidumbre de la medición (16h)

			Calibración de masas (16) Calibración de instrumentos de pesaje (16h) Calibración de temperatura y humedad (32h) Recipientes volumétricos (16h) Carlos Arturo Mogollon Profesión: Químico de la universidad industrial de Santander -2002 Cargo: Director Técnico Experiencia: 46 años como Director Tecnico CM&CIA Formación complementaria: Medición de pH (8h) Conducitidad (8h) Calbración de micropipetas (20h) Calibración de espectrofotmetros Uv-VIS (24h) Lectores Elisa (8h) Caracterización de medios isotérmicos (40h) Natalia Morantes Profesión: Ingeniera química de la Universidad de las Américas - 2012 Cargo: Coordinadora de laboratorio Experiencia: 10 años como Coordinadora de laboratorio CM&CIA Formación complementaria: conceptos básicos de espectrofometría, trazabilidad e incertidumbre en los servicios de calificación de espectrofotómetros UV-VIS Calibración de conductimetros Incertidumbre cámaras climáticas Incertidumbre de medición (24h) pHimetros digitales (16h) Cámaras climáticas (24h)	
	Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CM&CIA LTDA Ronald Steven Gaitan Julian Cicuamia Ayala Carlos Arturo Mogollon Natalia Morantes	

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
N/A	N/A

2- El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	CUMPLE	Aportan certificado de los patrones de pH: (Buffer 2,4,7,10 y 12 como CRM) Aportan certiciado de material de Dicromato de Potasio, óxido de Holmio y filtros de Densidad Neutra como CRM Aportan Certificados de conductividad de 1,5, 10 100, 1413, 10000, 100000 y 200000 uS/cm

3- El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 11-LAC-16 con fecha de vencimiento 2024-09-27, donde se evidencia el alcance para Espectrofotómetros Medidores de Conductividad Medidores de pH Volúmenes hasta 100 mL Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA OFERENTE CM&CIA LTDA

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernación del Tolima **CONTRATO NO:** 4703 de 2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2023-01-02 **FECHA DE TERMINACION:** 2023-01-22 **VALOR:** $ 367.162.600 **OBJETO:** Contratar la prestación de servicio de intervenciones metrológicas de los equipos ubicados en el laboratorio de salud pública del Tolima **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Aguas Nacionales S.A E.S.P **CONTRATO NO:** 38 del 2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-05-18 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-19 **VALOR:** $ 116.428.255 **OBJETO:** Calibración de equipos de medición asociados al servicio de acueducto y alcantarillado **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Acueducto Agua alcantarillado y aseo de Bogotá **CONTRATO NO:** 2-05-25300-1446-2021 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2021-12-31 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-05-30 **VALOR:** $ 178.369.550 **OBJETO:** Ejecutar el mantenimiento y/o calibración e equipos de laboratorio de las plantas de tratamiento de agua potable de la dirección de abastecimiento de la EAAB-ESP y la PTAR Salitre

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4. VERIFICACIÓN JURIDICA CM Y COMPAÑÍA LIMITADA

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	PARTICIPANTE: CM Y COMPAÑÍA LIMITADA NIT. NIT 830.037.210-1		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1- CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			

1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal – Gerente, la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, C.C. 52.221.333.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 06 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 dias calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matricula mercantil**: 30 de Marzo de 2023. **Duración:** Hasta el 31 de Marzo de 2045. **OBJETO SOCIAL:** El objeto principal de la sociedad consiste en a.- servicios de calibracion asesoria y mantenimiento de equipos para laboratorio químico. - Objeto relacionado con el objeto del proceso de contratación. **Representación Legal:** La sociedad tendrá un gerente el cual tendrá un suplente u subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. **Representante Legal** (Gerente) LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, C.C. 52.221.333

			Representante Legal Suplente: LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, C.C. 52.221.333 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** parágrafo: el gerente no requerirá autorización previa de la junta general de socios o sea que podrá actuar sin ninguna limitación de todo acto o contrato.
4. Autorización para contratar	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes,	**X**		b) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1. El oferente aportó certificado No. 226840527 de la persona jurídica, de fecha 10 de Julio de 2023, donde consta que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. NIT 830.037.210-1, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. g. El oferente aportó certificado No. 226840445 expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloría.gov.co de la Contraloría general de la república. 3- El oferente aportó Certificado Código de verificación No.

no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			830037210123071008325 3, de fecha 10 de julio de 2023, donde consta que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. NIT 830.037.210-1,, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 4- El oferente aportó certificado de fecha 10 de julio de 2023, código 5 222133323071008322 6, donde consta que la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023, donde consta que la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023, a nombre de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333 en calidad de representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA., donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023 a nombre de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía	

			No. 52.221.333, en calidad de representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA,donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM:** adjunto certificado redam, sin embargo la identificación no coincide con la cédula del representante legal. **Subsanación:** Se solicitó al oferente a través de la plataforma del SECOP II, subsanación de este requisito, y en el término de subsanación presentó certificación del MINCIT a nombre del representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, donde se indica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (27 de julio del 2023) por la representante legal LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, en calidad de representante legal de CM Y COMPAÑÍA LIMITADA se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses.
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 18-07-2023.
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ.

presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.			
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ– Representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. N/A Libreta militar.
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por BANCOLOMBIA, donde acredita que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA tiene una cuenta Corriente No. 20636032466, certificado con fecha de expedición del 06/07/2023.
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA donde relaciona los contratos.

OBSERVACIÓN: Efectuada la evaluación del oferente CM Y COMPAÑÍA LIMITADA, se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO 3

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 3:

1.1. OFERTA ECONOMICA METROLOGIC COLOMBIA SAS

COMO SE PUEDE OBSERVAR LA OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **METROLOGIC COLOMBIA SAS** ES LA PROPUESTA CON MENOR VALOR Y ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL GRUPO, POR LO CUAL LA ENTIDAD PROCEDE A VERIFICAR EL ANEXO NO 2.

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-012	NEVERA	FRIMED	PN52	FF0692FM30121	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
AL-084	NEVERA	FRIMED	PN52	FF0694M30121	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MB-17	CUARTO CALIENTE	SPK	SD	SD	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MB-18	CUARTO FRÍO	SD	SD	SD	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
RC-021	NEVERA	GENERAL ELECTRIC	GE 15ZA	99046078	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
RC-021	Nevera (Congelador) (-15°c)	GENERAL ELECTRIC	GE 15ZA	99046078	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
IN-001	NEVERA	ICOMAGER	NA	ICR-55	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
IN-034	Nevera (Congelador) (-15°c)	GENERAL ELECTRIC	GE15ZB	99056113	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-024	NEVERA	WHIRLPOOL	2WRT18AMCL M	VSU0363625	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-025	NEVERA	LG	GM-353QC	001MRPF14232	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-028	ULTRACONGELADOR	HELMER	IUF116	2038254	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
VI-029	ULTRACONGELADOR	PANASONIC-PHCBI	MDF-DU702VHA-PA	20110622	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000

VI-030	CONGELADOR	FOGEL	Uni21	45240094	$ 398.200	$ 75.658	$ 1.785.000
VI-031	CONGELADOR	HELMER	ILF105	2039085	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-032	CONGELADOR	HAIER BIOMEDICAL	DW-40L262	BE02QCE0N00Q EK6G0004	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-016	CONGELADOR	SANYO	HF-5017	111001987	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-044	CUARTO FRÍO	AIRCO LTDA	CF	CF-080908-5	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-045	CUARTO CALIENTE	SD	TC45	SD	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-074	NEVERA	JP SELECTA	PHARMALOW-5	81-639-077-7	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-101	NEVERA	THERMO SCIENTIFIC	MR25SSGAEE	115023710118111 4	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
AL-073	CONGELADOR ALIMENTOS	ICOMAGER	ICR-32	S/D	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
CD-015	NEVERA	QLS	CR23-A-SSA-(DER)	170921140	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-073	NEVERA	FRIMED	PN-52	FF0693FM30121	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
VI-072	ULTRACONGELADOR	VWR	A8517-SUF14	T096-340367-TG	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858	$ 398.200	$ 75.658

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **METROLOGIC COLOMBIA SAS** no cumple con el valor del estudio de mercado para los ítems 12, 13 y 24 y ya que de acuerdo a las condiciones del Pliego Numeral 5.5 Nota 2 "EL VALOR UNITARIO POR ITEM Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE SUPERAR EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERAN RECHAZADAS". Razón por la cual el oferente NO CUMPLE, su propuesta es RECHAZADA y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a INGOBAR METROLOGIA SAS

1.2. OFERTA ECONOMICA INGOBAR METROLOGIA SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-012	NEVERA	FRIMED	PN52	FF0692FM30121	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
AL-084	NEVERA	FRIMED	PN52	FF0694M30121	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
MB-17	CUARTO CALIENTE	SPK	SD	SD	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000
MB-18	CUARTO FRÍO	SD	SD	SD	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000
RC-021	NEVERA	GENERAL ELECTRIC	GE 15ZA	99046078	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
RC-021	Nevera (Congelador) (-15°c)	GENERAL ELECTRIC	GE 15ZA	99046078	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
IN-001	NEVERA	ICOMAGER	NA	ICR-55	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
IN-034	Nevera (Congelador) (-15°c)	GENERAL ELECTRIC	GE15ZB	99056113	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000
VI-024	NEVERA	WHIRLPOOL	2WRT18AMC LM	VSU0363625	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
VI-025	NEVERA	LG	GM-353QC	001MRPF14232	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
VI-028	ULTRACONGEL ADOR	HELMER	IUF116	2038254	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
VI-029	ULTRACONGEL ADOR	PANASONIC-PHCBI	MDF-DU702VHA-PA	20110622	$ 1.100.000	$ 209.000	$ 1.309.000
VI-030	CONGELADOR	FOGEL	Uni21	45240094	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
VI-031	CONGELADOR	HELMER	ILF105	2039085	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
VI-032	CONGELADOR	HAIER BIOMEDICAL	DW-40L262	BE02QCE0N00Q EK6G0004	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
MC-016	CONGELADOR	SANYO	HF-5017	111001987	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
MC-044	CUARTO FRÍO	AIRCO LTDA	CF	CF-080908-5	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200

MC-045	CUARTO CALIENTE	SD	TC45	SD	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200
MC-074	NEVERA	JP SELECTA	PHARMALO W-5	81-639-077-7	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
MC-101	NEVERA	THERMO SCIENTIFIC	MR25SSGAE E	11502371011811 14	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
AL-073	CONGELADOR ALIMENTOS	ICOMAGER	ICR-32	S/D	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200
CD-015	NEVERA	QLS	CR23-A-SSA-(DER)	170921140	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
VI-073	NEVERA	FRIMED	PN-52	FF0693FM30121	$ 640.000	$ 121.600	$ 761.600
VI-072	ULTRACONGEL ADOR	VWR	A8517-SUF14	T096-340367-TG	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858	$ 398.200	$ 75.658	$ 780.000	$ 148.200	$ 928.200

Por lo anterior y en vista que el oferente **INGOBAR METROLOGIA SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN TECNICA INGOBAR METROLOGIA SAS**

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos.

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 3				
Ultra-congeladores	≤ 1.7 °C	0.68 °C	CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los valores coinciden con los reportados
Congeladores	≤ 0.85 °C	0.68 °C		
Neveras, Cuartos Fríos	≤ 0.5 °C	0.24 °C		
Cuarto Caliente	≤ 0.28 °C	0.24 °C		

2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas:

su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato		Edna Rocío Aragón **Profesión:** Tecnóloga en aseguramiento metrológico del SENA - 2018 **Cargo:** Metrologo Principiante **Experiencia**: 47 meses como Metrologa en Ingobar **Formación complementaria**: Metrología Temperatura y humedad (16h) Potencial de Hidrógeno (8h) Conductividad Eléctrolitica (8h) Calibración de medios isotérmicos (24h) Baños líquidis (24h) Jennifer Johana MArtinez **Profesión:** Ingenieria Electrónica de la Universidad Nacional - 2008 **Cargo:** Metrologo Principiante **Experiencia**: 5 años como Metorlogs I en Ingobar 7 años de coordinadora de calibración en Inderto Ingeniería **Formación complementaria**: Metrología Temperatura y humedad (16h) Instrumentos de pesaje (24h) Potencial de Hidrógeno (8h) Conductividad Eléctrolitica (8h) Temperatura (8h) Grandes volúmenes (24h) Incertidumbre de la medición (16h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa INGOBAR METROLOGIA SAS Edna Rocio Aragón Aragón Jennifer Johana MArtinez

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	Aporta anexo 4 Correctamente diligenciado

3. El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	Cumple	Aporta los siguientes Certificados de calibración de patrones Termómetros PT100 y Dataloger Termo higrómetros Baños termostáticos

4. El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 16-LAC-023 con fecha de vencimiento 2024-11-20, donde se evidencia el alcance para Medios isotérmicos para temperatura en aire Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA INGOBAR SAS

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Invima **CONTRATO NO:** 695 de 2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-08-18 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-11-30 **VALOR:** $ 196.991.754,74 **OBJETO:** Prestar los servicios de intervenciones metrológicas, incluidos repuestos para los medios isotérmicos y equipos medidores de temperatura y humedad de la oficina de laboratorios y control de calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA

			EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO **NOMBRE:** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses **CONTRATO NO**: 0160-SG-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2022-08-30 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-12-01 **VALOR**: $ 118.170.000 **OBJETO:** Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, verificación, calibración y caracterización para los equipos y/o instrumentos de medición de los laboratorios forenses y/u organismos de inspección del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Instituto Nacional de Salid **CONTRATO NO:** INS-CYT-183-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-09-01 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-12-09 **VALOR**: $31.444.000 **OBJETO:** Prestar los servicios de calibración a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición del Instituto Nacional de Salud de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas-Grupo 4: Magnitud de equipos de temperatura y humedad **EXPERIENCIA CUARTO CONTRATO** **NOMBRE:** Secretaria Distrital de Hacienda Bogotá **CONTRATO NO:** 210564 de 2021 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 202—01-03 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-05-03 **VALOR**: $ 8.129.520 **OBJETO:** Prestar el servicio de calibración de termo higrómetros Datalogger ubicados en los depósitos de archivo de la Secretaria Distrital de Hacienda	

VERIFICACIÓN JURIDICA INGOBAR METROLOGIA S.A.S.

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	PARTICIPANTE: INGOBAR METROLOGIA S.A.S. NIT. 900.607.487-4		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal – Gerente General, el señor Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167 de Bucaramanga.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 05 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil**: 13 de Marzo de 2023. **Duración:** Indefinida **OBJETO SOCIAL:** Objeto Principal la prestación de servicios de gestión y aseguramiento metrológico, calibración, verificación, calificación y validación de equipos de análisis medición, precisión e investigación. Así mismo podrá realizar cualquier

			otra actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero. Objeto relacionado con el objeto del proceso de contratación. **Representación Legal:** La Representación Legal de la sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente **Representante Legal** Nicolas Gonzalez Barrios, C.C. 1.098.684.167 **Representante Legal Suplente**: Raul Gonzalez Coy, C.C. 19.446.693 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será Gerenciada, Administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
4. Autorización para contratar	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro	**X**		c) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1. El oferente aportó certificado No. 228264907 expedido por la Procuraduria General de la Nación, de fecha 28 de julio de 2023, donde consta que la sociedad INGOBAR

de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas.			METROLOGIA S.A.S. NIT 900.607.487-4, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2. El oferente aportó certificado No. 228264836 de fecha 28 de julio de 2023, expedido por la Procuraduria General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, el señor Nicolas Gonzalez Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098684167, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloria.gov.co de la contraloría general de la república 2- El oferente aportó certificado Código de verificación No. 900607487423072811421 5, de fecha 28 de julio de 2023, donde consta que la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S. NIT 900.607.487-4, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 3- El oferente aportó certificado de fecha 28 de julio de 2023, código 1098684167230728114202, donde consta que el señor Nicolas Gonzalez Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098684167, NO SE ENCUENTRA	

e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, donde consta que el señor Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la policía nacional de Colombia de fecha 28/07/2023, a nombre del señor Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167 en calidad de representante legal de la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S. NIT 900.607.487-4,, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, del 28/07/2023, a nombre del señor Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167 en calidad de representante legal de la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S. NIT 900.607.487-4, donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM:** Este documento no fue presentado, por lo cual se requirió en subsanación al oferente. **Subsanación:** se solicitó subsanación de este requisito a través de la plataforma SECOP II, el	

			oferente en el término concedido, aportó certificación expedida por el MINCIT donde consta que el ciudadano identificado con cédula No. 1.098.684.167 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Inicialmente presentó Anexo No. 3- no valido ya estaba acreditando cumplimiento de seguridad social y parafiscales a nombre de una sociedad diferente al proponente, por tal motivo se solicitó subsanación. **Subsanación:** se solicitó subsanación de este requisito a través de la plataforma SECOP II, el oferente en el término concedido, aportó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, a nombre de la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S., suscrita por el representante legal Nicolas González Barrios, por lo que se subsana este documento.	
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 16-06-2023.	
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167 de Bucaramanga.	

9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía del señor Nicolás González Barrios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.684.167 de Bucaramanga – Representante legal de la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S. Se adjunta copia tarjeta reservista segunda clase.	
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por BANCOLOMBIA, donde acredita que la sociedad INGOBAR METROLOGIA S.A.S. NIT 900607487, tiene una cuenta Corriente No. 21996007695, certificado con fecha de expedición del 15/06/2023	
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad INGOBAR METROLOGÍA S.A.S.. donde relaciona los contratos.	

OBSERVACION: Efectuada la evaluación del oferente INGOBAR METROLOGIA S.A.S, se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 4

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 4:

1.1. OFERTA ECONOMICA METROLABOR LTDA

COMO SE PUEDE OBSERVAR LA OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **METROLABOR LTDA** ES LA PROPUESTA CON MENOR VALOR Y ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL GRUPO, POR LO CUAL LA ENTIDAD PROCEDE A VERIFICAR EL ANEXO NO 2.

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AL-004	BALANZA (0-220) g	METTLER TOLEDO	AB204-S	1120413608	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
AL-P-02	MASA 200g	RICE LAKE WEIGHTING SYSTEMS	CILINDRICA	SD	$ 112.000	$ 21.280	$ 133.280
MB-059	Pesas - Juego (0,002, 0,002, 0,005, 0,01, 0,02, 0,02, 0,05, 0,10, 0,20, 0,20, 0,50, 1, 2, 2, 5, 10, 20, 20, 50, 100) g	DENVER INSTRUMENT	854254,3	07-1623418	$ 2.300.000	$ 437.000	$ 2.737.000
MB-067	BALANZA	KERN RWB	1200-1M	111790104	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
IN-043	BALANZA (0,5-600)g	OHAUS	SCOUT PRO SP602	7130020600	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO							$ 4.655.280

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **METROLABOR LTDA** no cumple con el valor del estudio de mercado para los ítems 1,4 Y 5 y ya que de acuerdo a las condiciones del Pliego Numeral 5.5 Nota 2 "EL VALOR UNITARIO POR ITEM Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE SUPERAR EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERAN RECHAZADAS". Razón por la cual el oferente NO CUMPLE, su propuesta es RECHAZADA y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a CONAMET SAS

1.2. OFERTA ECONOMICA CONAMET SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AL-004	BALANZA (0-220) g	METTLER TOLEDO	AB204-S	1120413608	$ 415.025	$ 78.855	$ 493.880
AL-P-02	MASA 200g	RICE LAKE WEIGHTING SYSTEMS	CILINDRICA	SD	$ 229.954	$ 43.691	$ 273.645
MB-059	Pesas - Juego (0,002, 0,002, 0,005, 0,01, 0,02, 0,02, 0,05, 0,10, 0,20, 0,20, 0,50, 1, 2, 2, 5, 10, 20, 20, 50, 100) g	DENVER INSTRUMENT	854254,3	07-1623418	$ 2.620.601	$ 497.914	$ 3.118.515
MB-067	BALANZA	KERN RWB	1200-1M	111790104	$ 356.572	$ 67.749	$ 424.321
IN-043	BALANZA (0,5-600)g	OHAUS	SCOUT PRO SP602	7130020600	$ 356.572	$ 67.749	$ 424.321
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO							$ 4.734.681

Por lo anterior y en vista que el oferente **CONAMET SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA CONAMET SAS

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 4				
Balanza Analítica	≤5*10-6 g	4.6*10^-7 g	CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los
Balanza de Precisión	≤5*10-4 g	4.7*10^-7 g		

Masa hasta 5mg	≤0.0020mg	0.0017 mg		valores coinciden con los reportados
Masa 5mg a 20mg	≤0.0033mg	0.0011 mg		
Masa 20mg a 100mg	≤0.0053mg	0.0011 mg		
Masa 100mg a 500mg	≤0.0083mg	0.0011 mg		
Masa 500mg a 2g	≤0.0133mg	0.0015 mg		
Masa 2g a 10g	≤0.0200mg	0.0015 mg		
Masa 10g a 20g	≤0.0267mg	0.0015 mg		
Masa 20g a 50g	≤0.0333mg	0.012 mg		
Masa 50g a 100g	≤0.0533mg	0.033 mg		
Masa 100g a 200g	≤0.1000mg	0.064 mg		

2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Diana Forero Ardila **Profesión:** Tecnóloga electrónica de la Universidad del Tolima - 2008 **Cargo:** Director de Calidad **Experiencia**: 14 años como Directora de Calidad **Formación complementaria**: Pesas e instrumentos para pesar (3d) Validación de métodos (10h) Incertidumbre de medición (24h) Volumen y flujo (24h) Humedad (8h) Masa y balanzas Nivel I (24h) Medios isotérmicos (8h) Jeyson Angel Ocampo **Profesión:** Fisico de la Universidad Nacional - 2007 **Cargo:** Director Tecnico **Experiencia**: 16 años como director técnico Conamet **Formación complementaria**:

		Validación de métodos (10h) Pipetas y micropipetas (16h) Volumen (24h) Incertidumbre de la medición (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CONAMET SAS Diana Forero Ardila Jeyson Angel Ocampo Lina Anyela Medina

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
n/a	n/a

3. El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	Cumple	Aporta los siguientes Certificados de calibración: Balanza Analitica Báscula Juego de Pesas E2

		Microbalanza

4. El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 09-LAC-008 con fecha de vencimiento 2027-10-14 donde se evidencia el alcance para: Pesas Clase OIML E2 Masas No Normalizadas Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA CONAMET SAS

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Fiscalia general de la nacion **CONTRATO NO:** FGN-NC-0156 del 2020 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-05 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-30 **VALOR:** $ 770.406.783 **OBJETO:** Realizar el mantenimiento preventivo, verificación y calibración de equipos de volumen, humedad, temperatura u presión de la fiscalía general de la nación **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO:** 156 GINRED1-2021 **FECHA DE SUSCRIPCION: 2021-07-22**

			FECHA DE TERMINACION: 2021-08-30 **VALOR**: $ 125.895.510 **OBJETO:** Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico (Grupo 1) **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO:** 141 GINRED1-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2022-08-29 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-11-30 **VALOR**: $ 121.447.854 **OBJETO: Contratar el servicio de** mantenimiento a todo costo preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico unidad administrativamente adscrita al grupo intendencia regional DIMAR No1 Acuerdo al Anexo A especificaciones técnicas (Grupo 1) **EXPERIENCIA CUARTA CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernacion del VAlle **CONTRATO NO:** 1.220.02-59.15-0208 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2020-10-28 **FECHA DE TERMINACION**: 2020-12-11 **VALOR**: $ 27.420.610 **OBJETO:** Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del valle, en las magnitudes temperatura, humedad relativa, volumen, masa, espectrofotometría, potencial de hidrogeno 'ph' y conductividad con	

			un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025 por el organismo nacional de acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos relacionados en este estudio previo para cada equipo. y la expedición del certificado de calibración.

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4. VERIFICACION JURIDICA COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S.

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	PARTICIPANTE: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S. NIT. 900.186.088-0		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal ó Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 03 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil**: 08 de marzo de 2023. **Duración:** Indefinido.

			OBJETO SOCIAL: *"La sociedad tendrá por objeto social la actividad principal de prestar servicios de calibración; certificación, verificación, mantenimiento preventivo y correctivo; ajuste, ensayo, calificación operacional, calificación de desempeño y venta de dispositivos y equipos de seguimiento y medición a nivel nacional e internacional, para lo cual podrá importar y exportar la tecnología y equipos necesarios para el desarrollo de este objeto y podrá celebrar contratos y licitaciones con empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras ".* **Representación Legal:** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, persona natural o jurídica, con las mismas funciones y facultades del representante legal. **Representante Legal**: Diana Forero Ardila C.C. 52.345.544 **Representante Legal Suplente**: Olga Lucia Peña Ardila, C.C. 37.670.157 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
4. Autorización para contratar	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE

			EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.	
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a	X		d) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1- El oferente aportó certificado No. 227982584 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 227982537 de fecha 25 de julio de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloría.gov.co de la contraloría general de la república 4- El oferente aportó certificado Código de verificación No. 900186088230725135801, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL.	

fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			5- El oferente aportó certificado de fecha 25 de julio de 2023, código 37670157230725135730, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la policía nacional de Colombia de fecha 25/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, del 29/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.**	

			F) REDAM: Aporto certificado expedido por MINCIT a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad, donde indica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.	
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (25 de julio del 2023) por el revisor fiscal la señora Hermelinda Bermudez Bernal, identificada con C.C.39.696:941 de Bogotá, Tarjeta profesional No. 82338, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0. se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Adjunta adicionalmente, planillas de pago de enero a junio de 2023. Allega certificado de la junta central de contadores vigente, copia de su cédula y copia de su tarjeta profesional. Se valida certificado de junta central de contadores vigente para la fecha de cierre del proceso.	
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 27-07-2023.	
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación.En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157.	

anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.				
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa – Representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 N/A Libreta militar (mujer)	
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por DAVIVIENDA, donde acredita que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, tiene una cuenta Corriente No. 007069993850, certificado con fecha de expedición del 14/07/2023.	
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 donde relaciona los contratos.	

OBSERVACION: Efectuada la evaluación del oferente COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S., se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 5

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 5:

1.1. OFERTA ECONOMICA METROLABOR LTDA

COMO SE PUEDE OBSERVAR LA OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE **METROLABOR LTDA** ES LA PROPUESTA CON MENOR VALOR Y ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL GRUPO, POR LO CUAL LA ENTIDAD PROCEDE A VERIFICAR EL ANEXO No 2.

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-V-010	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68853	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
AL-V-006	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68848	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
AL-V-007	BURETA 50ml	BRAND	TITRETTE	18H92738	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
RC-V-007	MICROPIPETA MULTICANAL (20-200)µL	BRAND	Transferpette S8	20J54324	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500
VI-V-001	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	06N99085	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-004	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	01N19633	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-006	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	ACCUMAX	PRO	IC465056	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500
VI-V-014	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	16M90345	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-017	MICROPIPETA (0,5-10)ul	THERMO SCIENTIFIC	FINIPIPETTE NOVUS 148	OH6056-7	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-016	MICROPIPETA (10-100)µL	BRAND	704774	17B13847	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-038	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	BRAND	703708	07D2803	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-039	MICROPIPETA (2-20)µL	BRAND	704774	04H09163	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-040	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpette S	21J45236	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100

VI-V-041	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpettes	21H25557	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-045	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpettes	21J45234	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-006	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	10004650	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-011	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	7031913	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-015	MICROPIPETA (100-1000)µL	BOECO	SD	QG458062	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-017	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	18D13212	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-021	MICROPIPETA (0,1-10)µL	SARTORIUS	PICUS 735021	18092406	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-024	MICROPIPETA	BRAND	704778	19G94716	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-029	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	705880	21B24063	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-030	MICROPIPETA (20-200)µL	BRAND	Transferpettes	21G16997	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-016	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	7046652	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-001	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	BOE9610100	RD718707	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MC-V-010	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	SD	5071533	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VI-V-024	MICROPIPETA MULTICANAL (5-100)ul	BRAND	703708	18J08656	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
AFA-V-001	DISPENSADOR MANUAL 25ml	BRAND	DISPENSETTE	10F88414	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500
MB-V-006	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	03H90327	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MB-V-007	DISPENSETTE III (5-25])ml	BRAND	SD	05X8063	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
MB-V-008	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	05N82543	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100

MB-V-009	DISPENSETTE S (1-5)ml	BRAND	SD	18F50235	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 7.901.600

OBSERVACIÓN: El comité Técnico al analizar el valor de la propuesta, considera que la oferta presentada por **METROLABOR LTDA**, presenta una oferta artificialmente baja después de aplicar el procedimiento que sugiere la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente donde se especifica la manera de realizar el cálculo que arroja como resultado un límite de $ 11.872.463, por lo cual toda oferta que se encuentra por debajo de este valor es considerada artificialmente baja. Razón por la cual se solicita a través de mensaje en la plataforma transaccional SECOP II, la aclaración y justificación de los valores presentados

R/ El oferente aporta respuesta el día 2023-08-02 mediante el SECOP II, argumentando que estos corresponden a los precios oficiales que maneja la empresa, y que en ningún momento pone en peligro a la estabilidad de la empresa o el cumplimiento en el servicio.

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **METROLABOR LTDA** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN TÉCNICA METROLABOR LTDA**

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 5				
Micropipetas hasta 10 µl	≤ 0.006 µl	0.035 µl	NO CUMPLE	Una vez realizada la verificación para los siguientes ítems el oferente no cuenta con un valor de incertidumbre expandida menor al requerido por la entidad Micropipetas hasta 10 µl Micropipetas hasta 50 µl Micropipetas hasta 200 µl
Micropipetas hasta 50 µl	≤ 0.025 µl	0.035 µl		
Micropipetas hasta 100 µl	≤ 0.04 µl	0.035 µl		
Micropipetas hasta 200 µl	≤ 0.08 µl	1.0 µl		
Micropipetas hasta 1000 µl	≤ 0.4 µl	1.0 µl		
Dosificador y Dispensador hasta 5ml	≤ 2.5 µl	1.0 µl		

Pipeta Electrónica 50 ml	≤ 20.8 µl	1.0 µl		Micropipetas hasta 1000 µl
Bureta y Dispensador hasta 50ml	≤ 16.7 µl	1.0 µl		

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **METROLABOR LTDA** no cumple con el valor de incertidumbre expandida para las Micropipetas hasta 10, 50 y 200 µl requerida por la entidad. Por esta razón el oferente NO CUMPLE TECNICAMENTE y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a UNION METROLOGICA SAS

1.2. OFERTA ECONOMICA UNION METROLOGICA SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-V-010	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68853	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
AL-V-006	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68848	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
AL-V-007	BURETA 50ml	BRAND	TITRETTE	18H92738	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
RC-V-007	MICROPIPETA MULTICANAL (20-200)µL	BRAND	Transferpette S8	20J54324	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
VI-V-001	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	06N99085	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-004	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	01N19633	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-006	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	ACCUMAX	PRO	IC465056	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
VI-V-014	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	16M90345	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-017	MICROPIPETA (0,5-10)ul	THERMO SCIENTIFIC	FINIIPIPETTE NOVUS 148	OH6056-7	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-016	MICROPIPETA (10-100)µL	BRAND	704774	17B13847	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400

VI-V-038	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	BRAND	703708	07D2803	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
VI-V-039	MICROPIPETA (2-20)µL	BRAND	704774	04H09163	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500
VI-V-040	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpette S	21J45236	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-041	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpette S	21H25557	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VI-V-045	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpette S	21J45234	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MC-V-006	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	10004650	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MC-V-011	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	7031913	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MC-V-015	MICROPIPETA (100-1000)µL	BOECO	SD	QG458062	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MC-V-017	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	18D13212	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MC-V-021	MICROPIPETA (0,1-10)µL	SARTORIUS	PICUS 735021	18092406	$ 290.000	$ 55.100	$ 345.100
MC-V-024	MICROPIPETA	BRAND	704778	19G94716	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
MC-V-029	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	705880	21B24063	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
MC-V-030	MICROPIPETA (20-200)µL	BRAND	Transferpette S	21G16997	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500
MC-V-016	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	7046652	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
MC-V-001	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	BOE9610100	RD718707	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
MC-V-010	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	SD	5071533	$ 230.000	$ 43.700	$ 273.700
VI-V-024	MICROPIPETA MULTICANAL (5-100)ul	BRAND	703708	18J08656	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000
AFA-V-001	DISPENSADOR MANUAL 25ml	BRAND	DISPENSETTE	10F88414	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400

MB-V-006	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	03H90327	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MB-V-007	DISPENSETTE III (5-25])ml	BRAND	SD	05X8063	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MB-V-008	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	05N82543	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
MB-V-009	DISPENSETTE S (1-5)ml	BRAND	SD	18F50235	$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 12.387.900

Por lo anterior y en vista que el oferente **UNION METROLOGICA SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA UNION METROLOGICA SAS

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos

1- INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 5				
Micropipetas hasta 10 µl	≤ 0.006 µl	0.010 µl	NO CUMPLE	Una vez realizada la verificación para los siguientes ítems el oferente no cuenta con un valor de incertidumbre expandida menor al requerido por la entidad Micropipetas hasta 10 µl
Micropipetas hasta 50 µl	≤ 0.025 µl	0.019 µl		
Micropipetas hasta 100 µl	≤ 0.04 µl	0.019 µl		
Micropipetas hasta 200 µl	≤ 0.08 µl	0.032 µl		
Micropipetas hasta 1000 µl	≤ 0.4 µl	0.032 µl		
Dosificador y Dispensador hasta 5ml	≤ 2.5 µl	0.23 µl		
Pipeta Electrónica 50 ml	≤ 20.8 µl	2.0 µl		
Bureta y Dispensador hasta 50ml	≤ 16.7 µl	2.0 µl		

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **UNION METROLOGICA SAS** no cumple con el valor de incertidumbre expandida para las Micropipetas de hasta 10 µl requerida por la entidad. Por esta razón el Oferente NO CUMPLE TECNICAMENTE y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a UNION METROLOGICA SAS

1.3. OFERTA ECONOMICA CONAMET SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AFA-V-010	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68853	$ 265.043	$ 50.358	$ 315.401
AL-V-006	DISPENSADOR 50 ml	BRAND	DISPENSETTE S	19E68848	$ 265.043	$ 50.358	$ 315.401
AL-V-007	BURETA 50ml	BRAND	TITRETTE	18H92738	$ 274.459	$ 52.147	$ 326.606
RC-V-007	MICROPIPETA MULTICANAL (20-200)µL	BRAND	Transferpette S8	20J54324	$ 786.123	$ 149.363	$ 935.486
VI-V-001	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	06N99085	$ 275.692	$ 52.382	$ 328.074
VI-V-004	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	01N19633	$ 239.628	$ 45.529	$ 285.157
VI-V-006	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	ACCUMAX	PRO	IC465056	$ 786.123	$ 149.363	$ 935.486
VI-V-014	MICROPIPETA (0,5-10)µL	BRAND	704770	16M90345	$ 281.754	$ 53.533	$ 335.287
VI-V-017	MICROPIPETA (0,5-10)ul	THERMO SCIENTIFIC	FINIPIPETTE NOVUS 148	OH6056-7	$ 235.360	$ 44.718	$ 280.078
VI-V-016	MICROPIPETA (10-100)µL	BRAND	704774	17B13847	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
VI-V-038	MICROPIPETA MULTICANAL (10-100)µL	BRAND	703708	07D2803	$ 791.914	$ 150.464	$ 942.377
VI-V-039	MICROPIPETA (2-20)µL	BRAND	704774	04H09163	$ 791.914	$ 150.464	$ 942.377

VI-V-040	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpettes	21J45236	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
VI-V-041	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpettes	21H25557	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
VI-V-045	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	Transferpettes	21J45234	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
MC-V-006	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	10004650	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
MC-V-011	MICROPIPETA (20-200)µL	BOECO	SD	7031913	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
MC-V-015	MICROPIPETA (100-1000)µL	BOECO	SD	QG458062	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
MC-V-017	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	18D13212	$ 250.690	$ 47.631	$ 298.321
MC-V-021	MICROPIPETA (0,1-10)µL	SARTORIUS	PICUS 735021	18092406	$ 281.754	$ 53.533	$ 335.287
MC-V-024	MICROPIPETA	BRAND	704778	19G94716	$ 235.360	$ 44.718	$ 280.078
MC-V-029	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	705880	21B24063	$ 207.361	$ 39.399	$ 246.760
MC-V-030	MICROPIPETA (20-200)µL	BRAND	Transferpettes	21G16997	$ 250.219	$ 47.542	$ 297.760
MC-V-016	MICROPIPETA (100-1000)µL	BRAND	704780	7046652	$ 207.361	$ 39.399	$ 246.760
MC-V-001	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	BOE9610100	RD718707	$ 207.361	$ 39.399	$ 246.760
MC-V-010	MICROPIPETA (10-100)µL	BOECO	SD	5071533	$ 207.361	$ 39.399	$ 246.760
VI-V-024	MICROPIPETA MULTICANAL (5-100)ul	BRAND	703708	18J08656	$ 672.139	$ 127.706	$ 799.845
AFA-V-001	DISPENSADOR MANUAL 25ml	BRAND	DISPENSETTE	10F88414	$ 266.776	$ 50.688	$ 317.464
MB-V-006	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	03H90327	$ 266.776	$ 50.688	$ 317.464
MB-V-007	DISPENSETTE III (5-25])ml	BRAND	SD	05X8063	$ 266.776	$ 50.688	$ 317.464
MB-V-008	DISPENSETTE III (1-5)ml	BRAND	SD	05N82543	$ 266.776	$ 50.688	$ 317.464

MB-V-009	DISPENSETTE S (1-5)ml	BRAND	SD	18F50235	$ 266.776	$ 50.688	$ 317.464
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 12:615.629

Por lo anterior y en vista que el oferente **CONAMET SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN TÉCNICA CONAMET SAS**

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 5				
Micropipetas hasta 10 µl	≤ 0.006 µl	0.0042 µl	CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los valores coinciden con los reportados
Micropipetas hasta 50 µl	≤ 0.025 µl	0.014 µl		
Micropipetas hasta 100 µl	≤ 0.04 µl	0.033 µl		
Micropipetas hasta 200 µl	≤ 0.08 µl	0.033 µl		
Micropipetas hasta 1000 µl	≤ 0.4 µl	0.033 µl		
Dosificador y Dispensador hasta 5ml	≤ 2.5 µl	0.23 µl		
Pipeta Electrónica 50 ml	≤ 20.8 µl	0.23 µl		
Bureta y Dispensador hasta 50ml	≤ 16.7 µl	2.3 µl		

2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Diana Forero Ardila

presente durante la ejecución del contrato		**Profesión:** Tecnóloga electrónica de la Universidad del Tolima - 2008 **Cargo:** Director de Calidad **Experiencia**: 14 años como Directora de Calidad **Formación complementaria**: Pesas e instrumentos para pesar (3d) Validación de métodos (10h) Incertidumbre de medición (24h) Volumen y flujo (24h) Humedad (8h) Masa y balanzas Nivel I (24h) Medios isotérmicos (8h) Jeyson Angel Ocampo **Profesión:** Fisico de la Universidad Nacional - 2007 **Cargo:** Director Tecnico **Experiencia**: 16 años como director técnico Conamet **Formación complementaria**: Validación de métodos (10h) Pipetas y micropipetas (16h) Volumen (24h) Incertidumbre de la medición (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CONAMET SAS Diana Forero Ardila Jeyson Angel Ocampo Lina Anyela Medina

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marias, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
n/a	n/a

3. El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	Cumple	Aporta los siguientes Certificados de calibración de patrones Balanza Microbalanza

4. El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 09-LAC-008 con fecha de vencimiento 2027-10-14 donde se evidencia el alcance para: Pequeños volúmenes de 1ul a 200 ml Pipetas a pistón, Buretas, Dispensadores Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA CONAMET SAS

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Fiscalia general de la nacion **CONTRATO NO:** FGN-NC-0156 del 2020 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-05 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-30 **VALOR:** $ 770.406.783 **OBJETO:** Realizar el mantenimiento preventivo, verificación y calibración de equipos de volumen, humedad, temperatura u presion de la fiscalia general de la nación **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima

			CONTRATO NO: 156 GINRED1-2021 **FECHA DE SUSCRIPCION: 2021-07-22** **FECHA DE TERMINACION**: 2021-08-30 **VALOR**: $ 125.895.510 **OBJETO:** Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico (Grupo 1) **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO:** 141 GINRED1-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-08-29 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-11-30 **VALOR**: $ 121.447.854 **OBJETO: Contratar el servicio de** mantenimiento a todo costo preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico unidad administrativamente adscrita al grupo intendencia regional DIMAR No1 Acuerdo al Anexo A especificaciones técnicas (Grupo 1) **EXPERIENCIA CUARTA CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernacion del VAlle **CONTRATO NO:** 1.220.02-59.15-0208 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-28 **FECHA DE TERMINACION**: 2020-12-11 **VALOR**: $ 27.420.610 **OBJETO:** Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del valle, en	

			las magnitudes temperatura, humedad relativa, volumen, masa, espectrofotometria, potencial de hidrogeno 'ph' y conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025 por el organismo nacional de acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos relacionados en este estudio previo para cada equipo. y la expedición del certificado de calibración.

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4- VERIFICACION JURIDICA COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S.

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	PARTICIPANTE: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S. NIT. 900.186.088-0		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 03 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matricula mercantil**: 08 de marzo de 2023.

			Duración: Indefinido. **OBJETO SOCIAL:** *"La sociedad tendrá por objeto social la actividad principal de prestar servicios de calibración; certificación, verificación, mantenimiento preventivo y correctivo; ajuste, ensayo, calificación operacional, calificación de desempeño y venta de dispositivos y equipos de seguimiento y medición a nivel nacional e internacional, para lo cual podrá importar y exportar la tecnología y equipos necesarios para el desarrollo de este objeto y podrá celebrar contratos y licitaciones con empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras ".* **Representación Legal:** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, persona natural o jurídica, con las mismas funciones y facultades del representante legal. **Representante Legal**: Diana Forero Ardila C.C. 52.345.544 **Representante Legal Suplente**: Olga Lucía Peña Ardila, C.C. 37.670.157 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.	

4. Autorización para contratar	N/A		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la	X		Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1- El oferente aportó certificado No. 227982584 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 227982537 de fecha 25 de julio de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloría.gov.co de la contraloria general de la república 1- El oferente aportó certificado Código de verificación No. 900186088230725135801, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO

propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			COMO RESPONSABLE FISCAL. 2- El oferente aportó certificado de fecha 25 de julio de 2023, código 37670157230725135730, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la policía nacional de Colombia de fecha 25/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucia Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, del 29/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucia Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT	

			900.186.088-0, donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM: Aporto certificado expedido por MINCIT a nombre de la señora** Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad, donde indica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.	
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (25 de julio del 2023) por el revisor fiscal la señora Hermelinda Bermudez Bernal, identificada con C.C.39.696.941 de Bogotá, Tarjeta profesional No. 82338, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0. se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Adjunta adicionalmente, planillas de pago de enero a junio de 2023. Allega certificado de la junta central de contadores vigente, copia de su cédula y copia de su tarjeta profesional. Se valida certificado de junta central de contadores vigente para la fecha de cierre del proceso.	
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 27-07-2023.	
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, la señora Olga Lucia Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157.	

No. 5 de la invitación.En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.			
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa – Representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 N/A Libreta militar (mujer)
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por DAVIVIENDA, donde acredita que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, tiene una cuenta Corriente No. 007069993850, certificado con fecha de expedición del 14/07/2023.
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 donde relaciona los contratos.

OBSERVACION: Efectuada la evaluación del oferente COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S., se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 6

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 6:

1.1. OFERTA ECONOMICA METROLOGIC COLOMBIA SAS

El oferente carga en la plataforma anexo No. 2 oferta económica, donde detalla el valor del grupo 6 para el suministro de material de referencia certificado de siguiente manera:

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
CD-T-029	TERMÓMETRO CON SONDA	DIGITECH	104041	SD	$ 887.875	$ 168.696	$ 1.056.571
CD-T-030 P1	TERMÓMETRO CON SONDA	CONTROL COMPANY	6427	192623557	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500
CD-T-035	TERMÓMETRO CON SONDA	EXTECH INSTRUMENT	TM100	150911907	$ 887.875	$ 168.696	$ 1.056.571
CD-T-037	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126107	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
CD-T-038	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126116	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
CD-T-043	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366220	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
CD-T-044	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366219	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
CD-T-045	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126190	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
VI-T-01	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4485	200366229	$ 450.846	$ 85.661	$ 536.507
CD-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	FISHERBRAND	TA218	3695-20	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
CD-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008496JH	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
CD-TH-07	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849590	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
CD-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424333	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609

CD-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424343	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
IN-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	CEM	DT-172(H)	140729906	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
IN-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008493 PH	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VI-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	ALLA FRANCE	1351408	SI-LM-01653	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VI-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	FISHER BRAND	06662-4	170678355	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VI-TH-10	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424314	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VI-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489590	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VI-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489591	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
MC-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489577	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
MC-TH-04	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489578	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
MC-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489582	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
MC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424345	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
AA-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41484557	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
RC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424315	$ 221.520	$ 42.089	$ 263.609
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 11.207.641

OBSERVACIÓN: El comité Técnico al analizar el valor de la propuesta, considera que la oferta presentada por **METROLOGIC COLOMBIA SAS**, presenta una oferta artificialmente baja después de aplicar el procedimiento que sugiere la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente donde se especifica la manera de realizar el cálculo que arroja como resultado un límite de $ 14.518.876, por lo cual toda oferta que se encuentra por debajo de este valor es considerada artificialmente baja. Razón por la cual se solicita a través de mensaje en la plataforma transaccional SECOP II, la aclaración y justificación de los valores presentados

R/ El oferente da respuesta mediante el SECOP II el día 2023-08-02, donde manifiestan una ganancia superior al 40% para los items, por lo cual no pone en riesgo la prestación del servicio ni la estabilidad económica de la empresa

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **METROLOGIC COLOMBIA SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN METROLOGIC COLOMBIA SAS**

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 6				
Termómetro de Radiación (-15°C a 15°C)	≤ 0.65 °C	0.65 °C	NO CUMPLE	Para Termómetros 0 °C A 110° C Y Termohigrometros en Humedad y Temperatura los valores son los indicados y cumplen con lo solicitado por la entidad. Sin embargo no se evidencia dentro del Certificado de Calibración Alcance para Termómetros -70 °C a -50 °C Termómetro de Radiación (-15°C a 15°C) Termómetros -50 °C a -0 °C
Termómetros -70 °C a -50 °C	≤ 0.41 °C	0.025 °C		
Termómetros -50 °C a -0 °C	≤ 0.18 °C	0.025 °C		
Termómetros 0 °C A 110° C	≤ 0.083 °C	0.065 °C		
Termo higrómetros (Humedad)	≤2.5%	2.5 %		
Termo higrómetros (Temperatura)	≤ 0.5 °C	0.31 °C		

OBSERVACION: Dado que el oferente de la empresa **METROLOGIC COLOMBIA SAS** NO CUMPLE TECNICAMENTE con el valor de incertidumbre expandida para los termómetros de radiación, de -70°C a -50°C y de -50°C a 0 °C, ni se evidencia dentro del Certificado de Acreditación alcance para estos rangos. Razón por la cual el oferente NO CUMPLE TECNIACAMENTE y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor, la cual corresponde a **METROLABOR SAS**

En la respuesta dada por el oferente respecto a los precios artificialmente bajos de este Grupo, el proveedor manifiesta que los ítems precisamente que no cumplen con la incertidumbre requerida iban a ser subcontratados. Cabe recordar que durante la etapa de observaciones de este proceso, se dio respuesta oportuna y se brindaron las aclaraciones pertinentes sobre el tema de la Subcontratación a varios oferentes, de la siguiente manera: *"Dando respuesta a su observación se aclara que no se permite la subcontratación de servicios, ya que el requisito de personal No 4.5.1.2, menciona la vinculación laboral directa con la empresa que está ofertando los servicio, razón por la cual no es posible presentar un personal diferente al propio".*

Dicha respuesta fue reiterada en ese mismo sentido *"NO SE PERMITE la subcontratación de servicios, teniendo en cuenta que los requisitos exigidos dentro de la invitación pública, referente al personal operativo del equipo mínimo se exige que este cuente con vinculación laboral directa con la empresa que está ofertando el*

servicio, razón por la cual no es posible presentar un personal diferente al propio de la empresa que presenta la propuesta".

1.2. OFERTA ECONOMICA METROLABOR LTDA

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
CD-T-029	TERMÓMETRO CON SONDA	DIGITECH	104041	SD	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200
CD-T-030 P1	TERMÓMETRO CON SONDA	CONTROL COMPANY	6427	192623557	$ 620.000	$ 117.800	$ 737.800
CD-T-035	TERMÓMETRO CON SONDA	EXTECH INSTRUMENT	TM100	150911907	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200
CD-T-037	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126107	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
CD-T-038	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126116	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
CD-T-043	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366220	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
CD-T-044	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366219	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
CD-T-045	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126190	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
VI-T-01	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4485	200366229	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
CD-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	FISHERBRAND	TA218	3695-20	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
CD-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849 6JH	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
CD-TH-07	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849 S90	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
CD-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424333	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
CD-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424343	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100

IN-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	CEM	DT-172(H)	140729906	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
IN-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849 3PH	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VI-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	ALLA FRANCE	1351408	SI-LM-01653	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VI-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	FISHER BRAND	06662-4	170678355	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VI-TH-10	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424314	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VI-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489590	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VI-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489591	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
MC-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489577	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
MC-TH-04	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489578	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
MC-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489582	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
MC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424345	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
AA-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41484557	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
RC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424315	$ 390.000	$ 74.100	$ 464.100
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 14.922.600

Dado que el oferente de la **METROLABOR LTDA** no cumple con el valor del estudio de mercado para los ítems 10,11,12,13,14,15,16 y 17 y ya que de acuerdo a las condiciones del Pliego Numeral 5.5 Nota 2 "EL VALOR UNITARIO POR ITEM Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE SUPERAR EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERAN RECHAZADAS". Razón por la cual el oferente NO CUMPLE, su oferta es rechazada y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a INGOBAR METROLOGIA SAS

1.3. OFERTA ECONOMICA INGOBAR METROLOGIA SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total

CD-T-029	TERMÓMETRO CON SONDA	DIGITECH	104041	SD	$ 1.020.000	$ 193.800	$ 1.213.800
CD-T-030 P1	TERMÓMETRO CON SONDA	CONTROL COMPANY	6427	192623557	$ 1.020.000	$ 193.800	$ 1.213.800
CD-T-035	TERMÓMETRO CON SONDA	EXTECH INSTRUMENT	TM100	150911907	$ 1.007.000	$ 191.330	$ 1.198.330
CD-T-037	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126107	$ 569.000	$ 108.110	$ 677.110
CD-T-038	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126116	$ 569.000	$ 108.110	$ 677.110
CD-T-043	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366220	$ 569.000	$ 108.110	$ 677.110
CD-T-044	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366219	$ 577.000	$ 109.630	$ 686.630
CD-T-045	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126190	$ 560.000	$ 106.400	$ 666.400
VI-T-01	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4485	200366229	$ 560.000	$ 106.400	$ 666.400
CD-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	FISHERBRAND	TA218	3695-20	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
CD-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008496JH	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
CD-TH-07	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849590	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
CD-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424333	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
CD-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424343	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
IN-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	CEM	DT-172(H)	140729906	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
IN-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008493PH	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
VI-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	ALLA FRANCE	1351408	SI-LM-01653	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
VI-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	FISHER BRAND	06662-4	170678355	$ 325.000	$ 61.750	$ 386.750
VI-TH-10	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424314	$ 355.000	$ 67.450	$ 422.450

VI-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489590	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
VI-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489591	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
MC-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489577	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
MC-TH-04	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489578	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
MC-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489582	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
MC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424345	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
AA-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41484557	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
RC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424315	$ 397.000	$ 75.430	$ 472.430
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 15.359.330

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **INGOBAR METROLOGIA SAS** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA INGOBAR METROLOGIA SAS

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GRUPO 6				
Termómetro de Radiación (-15°C a 15°C)	≤ 0.65 °C	0.59 °C	NO CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los valores NO coinciden con los reportados, para los siguientes ítems: Termómetros -70 °C a -50 °C Termómetros -50 °C a -0 °C Ya que el valor reportado de 0.093°C corresponde en el alcance de la acreditación a termómetros líquidos en vidrio. Los cuales son
Termómetros -70 °C a -50 °C	≤ 0.41 °C	0.093 °C		
Termómetros -50 °C a -0 °C	≤ 0.18 °C	0.093 °C		
Termómetros 0 °C A 110° C	≤ 0.083 °C	0.014°C		
Termo higrómetros (Humedad)	≤2.5%	2.2%		
Termo higrómetros (Temperatura)	≤ 0.5 °C	0.41°C		

				diferentes a los presentes en este Grupo.

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **INGOBAR METROLOGIA SAS** no cumple con el valor d incertidumbre expandida para termómetros de -70°C a -50°C y de -50°C a 0°C requerida por la entidad. El oferente NO CUMPLE TECNICAMENTE y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a CONAMET SAS

1.4. OFERTA ECONOMICA CONAMET SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
CD-T-029	TERMÓMETRO CON SONDA	DIGITECH	104041	SD	$ 1.024.896	$ 194.730	$ 1.219.626
CD-T-030 P1	TERMÓMETRO CON SONDA	CONTROL COMPANY	6427	192623557	$ 1.024.888	$ 194.729	$ 1.219.617
CD-T-035	TERMÓMETRO CON SONDA	EXTECH INSTRUMENT	TM100	150911907	$ 1.007.484	$ 191.422	$ 1.198.905
CD-T-037	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126107	$ 569.376	$ 108.182	$ 677.558
CD-T-038	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126116	$ 569.376	$ 108.182	$ 677.558
CD-T-043	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366220	$ 569.376	$ 108.182	$ 677.558
CD-T-044	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4484	200366219	$ 577.876	$ 109.797	$ 687.673
CD-T-045	TERMÓMETRO INFRAROJO	CEM	DT-8862	140126190	$ 564.301	$ 107.217	$ 671.519
VI-T-01	TERMÓMETRO INFRAROJO	CONTROL COMPANY	TRACEABLE 4485	200366229	$ 564.301	$ 107.217	$ 671.519
CD-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	FISHERBRAND	TA218	3695-20	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
CD-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008496JH	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589

CD-TH-07	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C100849590	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
CD-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424333	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
CD-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424343	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
IN-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	CEM	DT-172(H)	140729906	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
IN-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	LOG TAG	UHADO-16	A0C1008493PH	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
VI-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	ALLA FRANCE	1351408	SI-LM-01653	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
VI-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	FISHER BRAND	06662-4	170678355	$ 328.226	$ 62.363	$ 390.589
VI-TH-10	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424314	$ 357.829	$ 67.987	$ 425.816
VI-TH-08	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489590	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
VI-TH-09	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489591	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
MC-TH-03	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489577	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
MC-TH-04	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489578	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
MC-TH-05	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41489582	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
MC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424345	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
AA-TH-02	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	41484557	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
RC-TH-06	TERMOHIGRÓMETRO	TESTO	608-H2	83424315	$ 397.443	$ 75.514	$ 472.957
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 15.426.302

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **CONAMET** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. **VERIFICACIÓN TÉCNICA CONAMET SAS**

1. INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

	Requerida por la entidad			
GRUPO 6				
Termómetro de Radiación (-15°C a 15°C)	≤ 0.65 °C	0.59 °C	CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los valores coinciden con los reportados
Termómetros -70 °C a -50 °C	≤ 0.41 °C	0.022 °C		
Termómetros -50 °C a -0 °C	≤ 0.18 °C	0.020 °C		
Termómetros 0 °C A 110° C	≤ 0.083 °C	0.045 °C		
Termo higrómetros (Humedad)	≤2.5%	1.5%		
Termo higrómetros (Temperatura)	≤ 0.5 °C	0.26°C		Para este valor de incertidumbre el reportado en el certificado es 0.21° C para el rango de 15 a 25 °C en el cual van a ser calibrados los equipos (CUMPLE)

3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Diana Forero Ardila **Profesión:** Tecnóloga electrónica de la Universidad del Tolima - 2008 **Cargo:** Director de Calidad **Experiencia**: 14 años como Directora de Calidad **Formación complementaria**: Pesas e instrumentos para pesar (3d) Validación de métodos (10h) Incertidumbre de medición (24h) Volumen y flujo (24h) Humedad (8h) Masa y balanzas Nivel I (24h) Medios isotérmicos (8h)

		Jeyson Angel Ocampo **Profesión:** Físico de la Universidad Nacional - 2007 **Cargo:** Director Tecnico **Experiencia**: 16 años como director técnico Conamet **Formación complementaria**: Validación de métodos (10h) Pipetas y micropipetas (16h) Volumen (24h) Incertidumbre de la medición. (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CONAMET SAS Diana Forero Ardila Jeyson Angel Ocampo Lina Anyela Medina

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
n/a	n/a

4. El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	Cumple	Aporta los siguientes Certificados de calibración de patrones Cámara Climática Termómetros digitales Bloque seco

5. El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 09-LAC-008 con fecha de vencimiento 2027-10-14

	son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar		donde se evidencia el alcance para: Termómetros de Radiación Termo higrómetros Termómetros de resistencia Termómetros difitales análogos y ambientales con sonda Dataloggers Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA CONAMET SAS

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Fiscalia general de la nacion **CONTRATO NO:** FGN-NC-0156 del 2020 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-05 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-30 **VALOR:** $ 770.406.783 **OBJETO:** Realizar el mantenimiento preventivo, verificación y calibración de equipos de volumen, humedad, temperatura u presión de la fiscalia general de la nación **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO:** 156 GINRED1-2021 **FECHA DE SUSCRIPCION: 2021-07-22** **FECHA DE TERMINACION:** 2021-08-30 **VALOR:** $ 125.895.510 **OBJETO:** Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biologia microbiología del centro de investigaciones

			oceanográficas e hidrográficas del pacifico (Grupo 1) **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO: 141** GINRED1-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2022-08-29 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-11-30 **VALOR**: $ 121.447.854 **OBJETO: Contratar el servicio de** mantenimiento a todo costo preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico unidad administrativamente adscrita al grupo intendencia regional DIMAR No1 Acuerdo al Anexo A especificaciones técnicas (Grupo 1) **EXPERIENCIA CUARTA CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernacion del VAlle **CONTRATO NO:** 1.220.02-59.15-0208 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-28 **FECHA DE TERMINACION**: 2020-12-11 **VALOR**: $ 27.420.610 **OBJETO:** Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del valle, en las magnitudes , temperatura, humedad relativa, volumen, masa, espectrofotometría, potencial de hidrogeno 'ph' y conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025 por el organismo nacional de acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos relacionados en este estudio previo para cada equipo. y la expedición del certificado de calibración.	

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4. EVALUACIÓN JURÍDICA COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S.

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	**PARTICIPANTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S. **NIT.** 900.186.088-0		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	**X**		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	**N/A**		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	**X**		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 03 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil:** 08 de marzo de 2023. **Duración:** Indefinido. **OBJETO SOCIAL:** *"La sociedad tendrá por objeto social la actividad principal de prestar servicios de calibración; certificación, verificación, mantenimiento preventivo*

			y correctivo; - ajuste, ensayo, calificación operacional, calificación de desempeño y venta de dispositivos y equipos de seguimiento y medición a nivel nacional e internacional, para lo cual podrá importar y exportar la tecnología y equipos necesarios para el desarrollo de este objeto y podrá celebrar contratos y licitaciones con empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras ". **Representación Legal:** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, persona natural o jurídica, con las mismas funciones y facultades del representante legal. **Representante Legal**: Diana Forero Ardila C.C. 52.345.544 **Representante Legal Suplente**: Olga Lucía Peña Ardila, C.C. 37.670.157 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.	
4. Autorización para contratar	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.	

5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta	X		A) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1- El oferente aportó certificado No. 227982584 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 227982537 de fecha 25 de julio de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloria.gov.co de la contraloría general de la república 1- El oferente aportó certificado Código de verificación No. 900186088230725135801, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 2- El oferente aportó certificado de fecha 25 de julio de 2023,	

sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimentícios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			código 37670157230725135730, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL . C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la policía nacional de Colombia de fecha 25/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, del 29/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM: Aporto certificado expedido por MINCIT a nombre de la**	

			señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad, donde indica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (25 de julio del 2023) por el revisor fiscal la señora Hermelinda Bermudez Bernal, identificada con C.C.39.696.941 de Bogotá, Tarjeta profesional No. 82338, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0. se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Adjunta adicionalmente, planillas de pago de enero a junio de 2023. Allega certificado de la junta central de contadores vigente, copia de su cédula y copia de su tarjeta profesional. Se valida certificado de junta central de contadores vigente para la fecha de cierre del proceso.
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 27-07-2023.
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación.En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157.

9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa – Representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 N/A Libreta militar (mujer)
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por DAVIVIENDA, donde acredita que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, tiene una cuenta Corriente No. 007069993850, certificado con fecha de expedición del 14/07/2023.
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 donde relaciona los contratos.

OBSERVACION: Efectuada la evaluación del oferente COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S., se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 7:

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 7:

1.1. OFERTA ECONOMICA METROLOGIC COLOMBIA SAS

El oferente carga en la plataforma anexo No. 2 oferta económica, donde detalla el valor del grupo 7 para el suministro de material de referencia certificado de siguiente manera:

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AL-025	ESTUFA DE SECADO	THERMO SCIENTIFIC	6528	605124-233	$ 366.200	$ 69.578	$ 435.778
AL-033	MUFLA	NEY	M525 II	AKN9251-106	$ 339.360	$ 64.478	$ 403.838
AL-047	BAÑO MARÍA	LW SCIENTIFIC	LWS-1000D	0606019	$ 520.000	$ 98.800	$ 618.800
AL-076	BAÑO MARÍA	THERMO SCIENTIFIC	GP20	300374342	$ 520.000	$ 98.800	$ 618.800
RC-074	BAÑO MARÍA	GFL	1013	10671408J	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
RC-089	BAÑO MARÍA	MEMMERT	W350	832185	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500
VI-037	HORNO DE HIBRIDACIÓN	UVP	HL-2000 HYBRILINKER	D112405	$ 434.200	$ 82.498	$ 516.698
VI-039	BAÑO SECO	PEQLAB	91-D1100	SF1120199	$ 380.000	$ 72.200	$ 452.200
MC-082	TWINCUBATOR	HAIN	7025009	TWIN500629	$ 434.200	$ 82.498	$ 516.698
MC-083	TWINCUBATOR	HAIN	7025009	TWIN500628	$ 434.200	$ 82.498	$ 516.698
VI-036	INCUBADORA	BIOMERIEUX	INCUBADOR 5000	3950	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-109	INCUBADORA	BINDER	BD53UL	05-75841	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-123	INCUBADORA	BINDER	BD115UL	0229911	$ 398.200	$ 75.658	$ 473.858
MC-012	TERMO BLOQUE	PEGLAB	N.A	SA-1625073	$ 1.350.000	$ 256.500	$ [redacted] 1.606.500

OBSERVACION: Dado que el oferente de la **METROLOGIC COLOMBIA SAS** no cumple con el valor del estudio de mercado para los ítems 14 y ya que de acuerdo a las condiciones del Pliego Numeral 5.5 Nota 2 "EL VALOR UNITARIO POR ITEM Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE SUPERAR EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANALISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERAN RECHAZADAS". Razón por la cual el oferente NO CUMPLE, su propuesta es RECHAZADA y se continúa evaluando la propuesta siguiente con menor valor la cual corresponde a CONAMET SAS

1.2. OFERTA ECONOMICA CONAMET SAS

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
AL-025	ESTUFA DE SECADO	THERMO SCIENTIFIC	6528	605124-233	$ 829.966	$ 157.694	$ 987.660
AL-033	MUFLA	NEY	M525 II	AKN9251-106	$ 1.175.123	$ 223.273	$ 1.398.396
AL-047	BAÑO MARÍA	LW SCIENTIFIC	LWS-1000D	0606019	$ 1.122.307	$ 213.238	$ 1.335.546
AL-076	BAÑO MARÍA	THERMO SCIENTIFIC	GP20	300374342	$ 1.122.307	$ 213.238	$ 1.335.546
RC-074	BAÑO MARÍA	GFL	1013	10671408J	$ 949.642	$ 180.432	$ 1.130.074
RC-089	BAÑO MARÍA	MEMMERT	W350	832185	$ 949.642	$ 180.432	$ 1.130.074
VI-037	HORNO DE HIBRIDACIÓN	UVP	HL-2000 HYBRILINKER	D112405	$ 1.167.327	$ 221.792	$ 1.389.119
VI-039	BAÑO SECO	PEQLAB	91-D1100	SF1120199	$ 852.712	$ 162.015	$ 1.014.727
MC-082	TWINCUBATOR	HAIN	7025009	TWIN500629	$ 1.034.284	$ 196.514	$ 1.230.798
MC-083	TWINCUBATOR	HAIN	7025009	TWIN500628	$ 1.167.327	$ 221.792	$ 1.389.119
VI-036	INCUBADORA	BIOMERIEUX	INCUBADOR 5000	3950	$ 728.259	$ 138.369	$ 866.629
MC-109	INCUBADORA	BINDER	BD53UL	05-75841	$ 676.243	$ 128.486	$ 804.729
MC-123	INCUBADORA	BINDER	BD115UL	0229911	$ 676.243	$ 128.486	$ 804.729
MC-012	TERMO BLOQUE	PEGLAB	N.A	SA-1625073	$ 562.886	$ 106.948	$ 669.835
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 15.486.981

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **CONAMET** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA CONAMET:

1- INCERTIDUMBRE EXPANDIDA MINIMA REQUERIDA

Equipo	Incertidumbre expandida Requerida por la entidad	Incertidumbre Expandida del proponente	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		GRUPO 7		
Incubadoras	≤ 0.16 °C	0.12 °C	CUMPLE	Se verifica en el certificado de calibración y los valores NO coinciden con los reportados Para el rango de 0 - 100°C las incubadoras reporta una Incertidumbre de 0.046 °C (CUMPLE) Para Estufas el rango de 100 a 250 °C se reporta en el certificado una Incertidumbre de 0.074 °C (CUMPLE Para Baños Maria se reporta en el certificado una Incertidumbre de 0.013 °C (Cumple) Para Muflas se reporta en el certificado una Incertidumbre en el rango de 500°C a 660°C de 0.18 (CUMPLE) Todas las incertidumbres reportadas en el certificado, para los rangos establecidos cumplen con lo solicitado por la entidad
Estufas	≤ 0.28 °C	0.12 °C		
Baños María (30 °C a 80 °C)	≤ 0.05 °C	0.046 °C		
Muflas	≤ 0.5°C	0.12 °C		

2- EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas:

su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato		Diana Forero Ardila **Profesión:** Tecnóloga electrónica de la Universidad del Tolima - 2008 **Cargo:** Director de Calidad **Experiencia:** 14 años como Directora de Calidad **Formación complementaria:** Pesas e instrumentos para pesar (3d) Validación de métodos (10h) Incertidumbre de medición (24h) Volumen y flujo (24h) Humedad (8h) Masa y balanzas Nivel I (24h) Medios isotérmicos (8h) Jeyson Angel Ocampo **Profesión:** Fisico de la Universidad Nacional - 2007 **Cargo:** Director Tecnico **Experiencia:** 16 años como director técnico Conamet **Formación complementaria:** Validación de métodos (10h) Pipetas y micropipetas (16h) Volumen (24h) Incertidumbre de la medición (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CONAMET SAS Diana Forero Ardila Jeyson Angel Ocampo Lina Anyela Medina

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
n/a	n/a

3- El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la prestación acorde a la necesidad Técnica	Cumple	Aporta los siguientes Certificados de calibración de patrones Termómetros PT100 y Dataloger Baños termostáticos

4- El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 09-LAC-008 con fecha de vencimiento 2027-10-14 donde se evidencia el alcance para Medios isotérmicos Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con: Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

3. **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA CONAMET SAS**

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Fiscalia general de la nacion **CONTRATO NO:** FGN-NC-0156 del 2020 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2020-10-05 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-30 **VALOR:** $ 770.406.783 **OBJETO:** Realizar el mantenimiento preventivo, verificación y calibración de equipos de volumen, humedad, temperatura u presión de la fiscalia general de la nación **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Marítima **CONTRATO NO:** 156 GINRED1-2021

			FECHA DE SUSCRIPCION: 2021-07-22 **FECHA DE TERMINACION**: 2021-08-30 **VALOR**: $ 125.895.510 **OBJETO:** Mantenimiento preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico (Grupo 1) **EXPERIENCIA TERCER CONTRATO** **NOMBRE:** Dirección general Maritima **CONTRATO NO:** 141 GINRED1-2022 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2022-08-29 **FECHA DE TERMINACION**: 2022-11-30 **VALOR**: $ 121.447.854 **OBJETO: Contratar el servicio de** mantenimiento a todo costo preventivo, correctivo y calibración y calificación, incluye reemplazo de partes que se encuentren fuera de servicio a equipos de los laboratorios de química, biología microbiología del centro de investigaciones oceanográficas e hidrográficas del pacifico unidad administrativamente adscrita al grupo intendencia regional DIMAR No1 Acuerdo al Anexo A especificaciones técnicas (Grupo 1) **EXPERIENCIA CUARTA CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernacion del VAlle **CONTRATO NO:** 1.220.02-59.15-0208 **FECHA DE SUSCRIPCION**: 2020-10-28 **FECHA DE TERMINACION**: 2020-12-11 **VALOR**: $ 27.420.610 **OBJETO:** Contratar la prestación del servicio de calibración de equipos del laboratorio de salud pública departamental del valle, en las magnitudes temperatura, humedad relativa, volumen, masa,	

			espectrofotometría, potencial de hidrogeno 'ph' y conductividad con un laboratorio de calibración acreditado en la norma ISO/IEC 17025 por el organismo nacional de acreditación de Colombia en las magnitudes requeridas e intervalos relacionados en este estudio previo para cada equipo. y la expedición del certificado de calibración.

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

4. EVALUACIÓN JURÍDICA COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S.

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	**PARTICIPANTE:** COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S. **NIT.** 900.186.088-0		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	**X**		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	**N/A**		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	**X**		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 03 de Julio de 2023, es decir con una anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil**: 08 de marzo de 2023.

			Duración: Indefinido. **OBJETO SOCIAL:** *"La sociedad tendrá por objeto social la actividad principal de prestar servicios de calibración; certificación, verificación, mantenimiento preventivo y correctivo; ajuste, ensayo, calificación operacional, calificación de desempeño y venta de dispositivos y equipos de seguimiento y medición a nivel nacional e internacional, para lo cual podrá importar y exportar la tecnología y equipos necesarios para el desarrollo de este objeto y podrá celebrar contratos y licitaciones con empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras ".* **Representación Legal:** La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, persona natural o jurídica, con las mismas funciones y facultades del representante legal. **Representante Legal**: Diana Forero Ardila C.C. 52.345.544 **Representante Legal Suplente**: Olga Lucía Peña Ardila, C.C. 37.670.157 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.	

4. Autorización para contratar	N/A		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales: a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la	X		A) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación. 1- El oferente aportó certificado No. 227982584 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 227982537 de fecha 25 de julio de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloria.gov.co de la contraloría general de la república 1- El oferente aportó certificado Código de verificación No. 900186088230725135801, de fecha 25 de julio de 2023, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO

propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales, emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			COMO RESPONSABLE FISCAL. 2- El oferente aportó certificado de fecha 25 de julio de 2023, código 37670157230725135730, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, donde consta que la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** D) Medidas Correctivas: Aportó certificado de la policía nacional de Colombia de fecha 25/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, del 29/07/2023, a nombre de la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S. NIT	

			900.186.088-0, donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM: Aporto certificado expedido por MINCIT a nombre de la señora** Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 en calidad de representante legal de la sociedad, donde indica que no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (25 de julio del 2023) por el revisor fiscal la señora Hermelinda Bermudez Bernal, identificada con C.C.39.696.941 de Bogotá, Tarjeta profesional No. 82338, donde consta que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0. se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. Adjunta adicionalmente, planillas de pago de enero a junio de 2023. Allega certificado de la junta central de contadores vigente, copia de su cédula y copia de su tarjeta profesional. Se valida certificado de junta central de contadores vigente para la fecha de cierre del proceso.
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 27-07-2023.
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación.En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157.

la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.			
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	X		Anexa cédula de ciudadanía la señora Olga Lucía Peña Ardila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.670.157 de Barbosa – Representante legal de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 N/A Libreta militar (mujer)
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por DAVIVIENDA, donde acredita que la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0, tiene una cuenta Corriente No. 007069993850, certificado con fecha de expedición del 14/07/2023.
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S NIT 900.186.088-0 donde relaciona los contratos.

OBSERVACION: Efectuada la evaluación del oferente COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. - CONAMET S.A.S., se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

GRUPO NO. 8:

1. EVALUACION OFERTA ECONOMICA GRUPO 8:

1.1. OFERTA ECONOMICA CM & CIA LTDA

El oferente carga en la plataforma anexo No. 2 oferta económica, donde detalla el valor del grupo 8 para el suministro de material de referencia certificado de siguiente manera:

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	Valor Unitario	IVA	Valor Total
VI-006	LECTOR ELISA	MINDRAY	MR-96A	WH-45105322	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
VI-007	ANALIZADOR AUTOMATICO ELISA	MONOBIND	AUTOPLEX	2980-1014	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
MC-125	LECTOR ELISA	ROBONIK	READWELL PLATE	PRO191106BK	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
MC-129	LECTOR ELISA	RAYTO	RT-2100C	451118055 FSE	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
RC-087	LECTOR ELISA	R-BIOPHARM	A1	1079	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							$ 5.950.000

OBSERVACIÓN: El comité Técnico al analizar el valor de la propuesta, considera que la oferta presentada por **CM & CIA LTDA**, presenta una oferta artificialmente baja después de aplicar el procedimiento que sugiere la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" (G-MOAB-01) de Colombia Compra Eficiente donde se especifica la manera de realizar el cálculo que arroja como resultado un límite de $ 7.140.000, por lo cual toda oferta que se encuentra por debajo de este valor es considerada artificialmente baja. Razón por la cual se solicita a través de mensaje en la plataforma transaccional SECOP II, la aclaración y justificación de los valores presentados

R/ El oferente aporta respuesta el día 2023-08-02 mediante la plataforma SECOP II, explicando que el valor que cotizan las empresas para estudio de mercado siempre es mayor al real con el fin de que durante la etapa de presentación de ofertas se puedan disminuir el valor y ser mas competitivos

OBSERVACIÓN: Por lo anterior y en vista que el oferente **METROLABOR LTDA** está dentro del presupuesto oficial del grupo, la entidad continua con la verificación de los demás requisitos.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA CM & CIA LTDA

El oferente carga en la plataforma anexo No. 4 cumplimiento características y aspectos técnicos exigidos, se procede a verificar los requisitos técnicos.

1- EQUIPO MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
Personal Operativo Indicar en su propuesta que cuenta con el personal operativo idóneo en su planta de personal, garantizando además que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Aportan Hv de las siguientes personas: Ronald Steven Gaitan **Profesión:** Técnico profesional en aseguramiento metrológico industrial del SENA - 2008 **Cargo:** Técnico de Calibración **Experiencia**: 7 años como técnico de calibración en CM&CIA **Formación complementaria**: Validación de métodos (8h), Metrología básica (8h) Temperatura (8h) Volumen (8h) Julian Cicuamia Ayala Profesión: Ingeniero Electrónico de la Fundación Universitaria Los Farallones - 2019 Cargo: Subdirector Técnico Experiencia: 7 años como director técnico en unión metrológica 2 años como Subdirector Tecnico en CM&CIA Formación complementaria: Herramientas estadísticas en laboratorios de ensayo y claibracion (24h) Baños termostáticos, terómetros de contacto, medios isotérmicos, bloques de temperatura (16) Incertidumbre de la medición (16h) Calibración de masas (16) Calibración de instrumentos de pesaje (16h) Calibración de temperatura y humedad (32h) Recipientes volumétricos (16h) Carlos Arturo Mogollon Profesión: Químico de la universidad industrial de Santander -2002 Cargo: Director Técnico Experiencia: 46 años como Director Tecnico CM&CIA Formación complementaria:

		Medición de pH (8h) Conducitidad (8h) Calbración de micropipetas (20h) Calibración de espectrofotmetros Uv-VIS (24h) Lectores Elisa (8h) Caracterización de medios isotérmicos (40h) Natalia Morantes Profesión: Ingeniera química de la Universidad de las Américas - 2012 Cargo: Coordinadora de laboratorio Experiencia: 10 años como Coordinadora de laboratorio CM&CIA Formación complementaria: conceptos básicos de espectrofometría, trazabilidad e incertidumbre en los servicios de caiificación de espectrofotómetros UV-VIS Calibración de conductimetros Incertidumbre cámaras climáticas Incertidumbre de medición (24h) pHimetros digitales (16h) Cámaras climáticas (24h)
Vinculo laboral vigente con el personal del equipo de trabajo que presente la propuesta.	CUMPLE	El laboratorio certifica que el personal a continuación mencionado se encuentra vinculado laboralmente a la empresa CM&CIA LTDA Ronald Steven Gaitan Julian Cicuamia Ayala Carlos Arturo Mogollon Natalia Morantes

Nota 1: Para los grupos de las neveras, incubadoras, baños marías, congeladores y ultracongeladores que tengan un termómetro secundario adjunto al equipo la calibración se hará con base a la lectura reportada por este segundo termómetro y no por el que tenga incorporado el equipo

CUMPLE / NO CUMPLE	OBSRVACIONES
N/A	N/A

3- El proponente deberá anexar copia de los certificados de los patrones

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Patrones y materiales de referencia de los equipos necesarios para garantizar la	CUMPLE	Aportan certificado de material de Dicromato de Potasio, óxido de Holmio y

prestación acorde a la necesidad Técnica		filtros de Densidad Neutra como CRM

4- El proponente deberá anexar copia del Certificado de Acreditación Vigente

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Acreditación con ONAC (O un organismo que se encuentre dentro del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo ONAC los cuales son, ILACC, IAF e IAAC), para cada una de las magnitudes a calibrar	CUMPLE	El proveedor aporta Certificado de Acreditación Vigente con ONAC No 11-LAC-16 con fecha de vencimiento 2024-09-27, donde se evidencia el alcance para lectores ELISA Se verifica en la página de ONAC y este certificado corresponde al publicado en la página.

B. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA OFERENTE CM&CIA

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los proponentes para poder participar en estos procesos deben acreditar experiencia en la prestación de servicios y/o ejecución de mínimo tres (3) contratos, que se encuentren ejecutados, con un objeto igual o similar al que se pretende contratar y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del grupo o grupos a los cuales se presente	X		**EXPERIENCIA PRIMER CONTRATO** **NOMBRE:** Gobernación del Tolima **CONTRATO NO:** 4703 de 2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2023-01-02 **FECHA DE TERMINACION:** 2023-01-22 **VALOR:** $ 367.162.600 **OBJETO:** Contratar la prestación de servicio de intervenciones metrológicas de los equipos ubicados en el laboratorio de salud pública del Tolima **EXPERIENCIA SEGUNDO CONTRATO** **NOMBRE:** Aguas Nacionales S.A E.S.P **CONTRATO NO:** 38 del 2022 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2022-05-18 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-06-19 **VALOR:** $ 116.428.255 **OBJETO:** Calibración de equipos de medición asociados al servicio de acueducto y alcantarillado

			EXPERIENCIA TERCER CONTRATO **NOMBRE:** Acueducto Agua alcantarillado y aseo de Bogotá **CONTRATO NO:** 2-05-25300-1446-2021 **FECHA DE SUSCRIPCION:** 2021-12-31 **FECHA DE TERMINACION:** 2022-05-30 **VALOR:** $ 178.369.550 **OBJETO:** Ejecutar el mantenimiento y/o calibración e equipos de laboratorio de las plantas de tratamiento de agua potable de la dirección de abastecimiento de la EAAB-ESP y la PTAR Salitre

OBSERVACIÓN: el oferente cumple con la experiencia exigida por lo cual continua con la evaluación de la parte jurídica.

C. VERIFICACIÓN JURIDICA CM Y COMPAÑÍA LIMITADA

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	**PARTICIPANTE:** CM Y COMPAÑÍA LIMITADA **NIT.** NIT 830.037.210-1		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CAPACIDAD JURIDICA (DOCUMENTOS JURIDICOS)			
1. Carta de presentación de la propuesta. En la carta de presentación deberá indicarse el valor total de la oferta económica. El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud en el Anexo No. 1 correspondiente de la invitación "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y los requisitos establecidos en la presente invitación.	X		Anexo No 1 debidamente suscrito por el representante legal – Gerente, la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTÍNEZ, C.C. 52.221.333.
2. Documento de conformación de consorcio o unión temporal – Anexo No. 6	N/A		
3. Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil si le aplica:	X		Anexó Certificación de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 06 de Julio de 2023, es decir con una

			anterioridad no mayor a 30 días calendario por lo cual es válido. **Fecha de renovación de la matrícula mercantil**: 30 de Marzo de 2023. **Duración:** Hasta el 31 de Marzo de 2045. **OBJETO SOCIAL:** El objeto principal de la sociedad consiste en a.- servicios de calibracion asesoria y mantenimiento de equipos para laboratorio químico. - Objeto relacionado con el objeto del proceso de contratación. **Representación Legal:** La sociedad tendrá un gerente el cual tendrá un suplente u subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. **Representante Legal** (Gerente) LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, C.C. 52.221.333 **Representante Legal Suplente**: LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, C.C. 52.221.333 **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.** parágrafo: el gerente no requerirá autorización previa de la junta general de socios o sea que podrá actuar sin ninguna limitación de todo acto o contrato.	
4. Autorización para contratar	**N/A**		NO APLICA YA QUE EN EL CERTIFICADO QUEDÓ CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA CONTRATAR SIN LÍMITE DE CUANTÍA.	
5. Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales:	**X**		A) Se realiza consulta en la página web www.procuraduria.gov.co de la procuraduría general de la nación.	

a. No registrar sanciones ni inhabilidades vigentes: El proponente no deberá estar incurso en sanciones ni inhabilidades en el sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI (de la Procuraduría General de la Nación). El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud, verificará de oficio en la página Web de la Procuraduría General de la Nación. b. No registrar Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá figurar en el último boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría Departamental de Salud verificará de oficio en la página Web de la Contraloría General de la República. c. Pasado judicial: La Entidad verificará que el proponente persona natural o si es persona jurídica a través del representante legal y sus integrantes, no presenten antecedentes judiciales. De igual se verificará que no presenten sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional. d. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona natural que presente la propuesta o del representante legal de la jurídica que presente la propuesta, a fin de verificar que no reporta sanciones ni inhabilidades en el sistema de medidas correctivas. e. La Entidad consultará en la página web de la Policía Nacional, el Certificado de inhabilidad por delitos sexuales,			1- El oferente aportó certificado No. 226840527 de la persona jurídica, de fecha 10 de Julio de 2023, donde consta que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. NIT 830.037.210-1, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 2- El oferente aportó certificado No. 226840445 expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre del representante legal de la sociedad, la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, donde consta que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. B) Se realiza consulta en la página web www.contraloría.gov.co de la Contraloría general de la república. 1- El oferente aportó Certificado Código de verificación No. 830037210123071008325 3, de fecha 10 de julio de 2023, donde consta que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. NIT 830.037.210-1,, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL. 2- El oferente aportó certificado de fecha 10 de julio de 2023, código 5 22213332307100832 26, donde consta que la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	

emitido por la Policía Nacional de Colombia. f. **CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTICIOS – REDAM:** Con el fin de verificar que la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica no esté reportado ante el registro de deudores alimenticios, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, no anterior a 30 días calendario a la fecha de cierre del presente proceso de selección.			C) Pasado Judicial: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023, donde consta que la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, en calidad de representante legal de la sociedad, **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.** **D)** Medidas Correctivas: Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023, a nombre de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333 en calidad de representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA., donde se indica que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.** **E) Delitos Sexuales:** Aportó certificado de la Policía Nacional de Colombia, fecha 10/07/2023 a nombre de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, en calidad de representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA,donde se indica que **NO REGISTRA INHABILIDAD.** **F) REDAM:** adjunto certificado redam, sin embargo la identificación no coincide con la cédula del representante legal. **Subsanación:** Se solicitó al oferente a través de la plataforma del SECOP II, subsanación de este requisito, y en el término de subsanación presentó certificación del MINCIT a nombre del representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, donde se indica que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL	

			REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
6. Certificado de cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales – Anexo No. 3.	X		Allegó Formato No. 3 diligenciado y firmado (27 de julio del 2023) por la representante legal LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 52.221.333, en calidad de representante legal de CM Y COMPAÑÍA LIMITADA se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de los aportes de seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses.
7. Registro Único Tributario – RUT actualizado vigencia 2023.	X		Adjunta Certificado del Registro Único Tributario actualizado, generado a fecha 18-07-2023.
8. Compromiso Anticorrupción – Anexo No. 5. El compromiso que debe contraer el proponente, deberá hacerse constar en una carta de compromiso y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende presentado por la sola suscripción del anexo No. 5 de la invitación. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción por parte del representante del anexo 5, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.	X		Adjuntó el Anexo No. 5 – Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ.
9. Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal. Los proponentes deberán anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte, de cada uno de los integrantes del proponente plural y de su representante legal, según corresponda de acuerdo con la normatividad vigente. Además, deberán aportar fotocopia de la Libreta Militar	X		Anexa cédula de ciudadanía de la señora LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ– Representante legal de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA. N/A Libreta militar.

del Representante Legal si es hombre menor de 50 años.				
10. Certificación bancaria (solo contratista) Al oferente adjudicatario del proceso de selección, deberá aportar una certificación expedida por una entidad Bancaria, en la cual deberá indicar el número de la cuenta corriente o de ahorros, en donde pueda consignarse el valor del contrato, cuenta que debe figurar a nombre y con el NIT del contratista y en caso de consorcios o uniones temporales a nombre y con el NIT de quien (es) va (n) a facturar.	X		El Oferente anexa certificación expedida por BANCOLOMBIA, donde acredita que la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA tiene una cuenta Corriente No. 20636032466, certificado con fecha de expedición del 06/07/2023.	
11. Formato Único de hoja de vida persona natural o de la persona jurídica según sea el caso (original). Debe estar diligenciado y firmado por el representante legal o persona natural según sea el caso. En este formato se deben diligenciar la información de los contratos que se aportarán para acreditar el requisito habilitante de experiencia del proponente, los cuales deben estar allí descritos.	X		Adjuntó el Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública, debidamente diligenciado con la información de la sociedad CM Y COMPAÑÍA LIMITADA donde relaciona los contratos.	

OBSERVACIÓN: Efectuada la evaluación del oferente CM Y COMPAÑÍA LIMITADA, se observa que este cumple con el requisito habilitante de CAPACIDAD JURIDICA, al cumplir con todos los requisitos jurídicos exigidos en la invitación pública.

El Comité Evaluador una vez concluida la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso recomienda lo siguiente: Adjudicar el proceso de mínima cuantía No. 1.220.02-12.14-415-2023 a los siguientes oferentes según el grupo:

GRUPO No. 1: LABORATORIO QTEST SAS
GRUPO No. 2: CM & CIA LTDA
GRUPO No. 3: INGOBAR METROLOGIA SAS
GRUPO No. 4: CONAMET SAS.
GRUPO No. 5: CONAMET SAS
GRUPO No. 6: CONAMET SAS
GRUPO No. 7: CONAMET SAS
Grupo No 8: CM & CIA LTDA

Santiago de Cali, 03 de Agosto de 2023.

Gustavo Adolfo Castillo
Profesional Contratista LSPD
Rol Evaluador Técnico

Isabel Cristina Hurtado Palacios
Subsecretaria de Salud Pública
Rol Evaluador Técnico

Alexandra Castelblanco
Profesional Contratista LSPD
Rol Evaluador Financiero

Ana Dolores Lorza Bedoya
Jefe Oficina Asesora Jurídica SDS
Rol Evaluador Jurídico

Aishell Carvajal Pernett
Profesional Universitario SDS.
Rol Evaluador Jurídico.